

Facultad de Tecnología de la Industria

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S.A

Trabajo Monográfico para optar al título de
Ingeniero Industrial

Elaborado por

Br. Alioska Suyen
Chavarría Lambí
Carnet: 2016-0780U

Br. Lea Sarahi
García Alemán
Carnet: 2016-0271U

Br. Luis Manuel
Báez Delgado.
Carnet: 2005-
21066U

Tutor:

Msc. Liboria del
Carmen Salgado
Escoto

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Dedicatoria

El presente trabajo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, que gracias a ellos hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron con nosotros sus conocimientos.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Resumen Ejecutivo

El siguiente documento es presentado como una tesis monográfica, la cual lleva por título; “Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A”, tema aprobado por la Decanatura de nuestra facultad.

Este estudio consistió primeramente en aplicar una lista de verificación sobre los artículos de Higiene y Seguridad (CHECKLIST) proporcionada por el ministerio del trabajo (MITRAB), a continuación se realizó la evaluación de los riesgos los cuales se determinaron a través de la descripción de las funciones de cada puesto de trabajo, características de las diferentes áreas, materiales, herramientas, los horarios de la jornada laboral y la observación directa de las actividades que desempeña cada trabajador dentro de la empresa, logrando identificar los peligros que originan cada uno de los riesgos.

Posteriormente se determinó las condiciones de higiene ocupacional sobre los niveles de ruido, iluminación y estrés térmico con la ayuda de los instrumentos de medición, proporcionados por la Facultad de Tecnología de la Industria.

A continuación, se identificó los peligros a los cuales están continuamente expuestos los trabajadores, para realizar posteriormente la estimación de la probabilidad de ocurrencia y la severidad del daño, caracterizando los riesgos como trivial, tolerable, moderado, importante e intolerable tomando en cuenta los parámetros establecidos en el Acuerdo ministerial JCHG-000-0080919.

Se evaluó cada riesgo determinando si está controlado o no por la empresa y se estableció la matriz de riesgos laborales, donde se muestra la cantidad de personas

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

expuestas al riesgo por cada puesto de trabajo y las medidas de prevención correspondientes a cada peligro. De igual manera se muestra el mapa de riesgos laborales para el área de producción. Finalmente se definió una propuesta de plan de acción para los puestos no controlados, detallando las medidas preventivas.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

ÍNDICE

ÍNDICE

índice de tabla.....	7
I INTRODUCCIÓN.....	8
II ANTECEDENTES:.....	9
III JUSTIFICACIÓN.....	11
IV OBJETIVOS:.....	12
4.1 Objetivo general:.....	12
4.2 Objetivos específicos:.....	12
V MARCO TEÓRICO.....	13
VI DISEÑO METODOLÓGICO:.....	30
Tabla 1. Evaluación de higiene ocupacional.....	33
Tabla 2. Identificación de peligro.....	35
Tabla 3. Estimación de riesgo.....	36
Tabla 4. Severidad de daño.....	37
Tabla 5. Probabilidad de daño.....	38
Tabla 6. Valoración de Riesgos.....	39
Tabla 7. Evaluación de Riesgos.....	40
Tabla 8. Elaboración de la matriz de riesgos.....	40
Tabla 9. Matriz de Riesgos.....	46
Tabla 10. Plan de Acción.....	47
VII DESARROLLO.....	48
7.1 Generalidades de la empresa.....	48
7.2 Puesto de trabajo.....	49
7.3 Resultados del CHECKLIST.....	50
7.4 Evaluaciones De Higiene Ocupacional.....	52
7.5 Identificación del Peligro y Estimación del Riesgo.....	65
7.6 Evaluación de Riesgos.....	83
7.7 Evaluación de mapa de riesgo.....	123
7.8 Matriz de Riesgos Ocupacionales.....	125

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

7.9	Mapa de Señalización.....	137
7.10	Plan de acción.	139
VIII	CONCLUSIONES	164
IX	RECOMENDACIONES	166
X	BIBLIOGRAFÍA.....	167
XI	ANEXO	168
11.1	CHECKLIST, PROPORCIONADA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO.	168
11.2	IMÁGENES	178

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

índice de tabla

Tabla 1.	Evaluación de higiene ocupacional.	33
Tabla 2.	Identificación de peligro.....	35
Tabla 3.	Estimación de riesgo	36
Tabla 4.	Severidad de daño.....	37
Tabla 5.	Probabilidad de daño.	38
Tabla 6.	Valoración de Riesgos	39
Tabla 7.	Evaluación de Riesgos	40
Tabla 8.	Elaboración de la matriz de riesgos.....	40
Tabla 9.	Factores de Riesgos	46
Tabla 10.	Plan de Acción	47

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

I INTRODUCCIÓN

En la actualidad los riesgos laborales forman una de las principales preocupaciones de las Empresas, por ello es de vital importancia proteger la salud de cada uno de sus colaboradores, controlando el entorno laboral se logra reducir o eliminar los riesgos en las áreas de trabajo así como también poder garantizar la integridad física y psicológica de los colaboradores, por lo que es preciso desarrollar una adecuada acción preventiva que tenga su inicio en la recolección de información básica y confiable, que permita al colaborador conocer de manera completa los riesgos existentes en su área o actividad de trabajo.

En Nicaragua, el Ministerio del Trabajo a través de la Ley de Higiene y Seguridad del Trabajo. Ley 618, establece un conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores, evitando enfermedades profesionales en un futuro y que se les garantice un estilo de calidad de vida.

Por ello, el presente estudio monográfico se enfoca en la realización de una evaluación de riesgos laborales. Para ayuda a reducir accidentes de trabajo ocasionadas por un factor de riesgo específico, tomando en cuenta un mapa de riesgo que localice y represente de forma gráfica los factores de riesgos por puesto de trabajo, considerando su clasificación escrita en el artículo 19, del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-0919. MITRAB. También, se elaborará un plano de señalización que complementará las medidas de prevención laborales.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

II ANTECEDENTES:

El nacimiento del proyecto TABLECO S.A. inicia en el año 2016 por Jorge García, empresario social de Nicaragua es fundador y Gerente Comercial de dicha empresa, cuenta con 34 trabajadores, ubicada Semáforos del Nuevo Diario 2C sur 1C Este, Managua-Nicaragua. El enfoque principal es transformar los residuos plásticos en soluciones sostenibles, durables y de alto impacto (social, económico y ambiental).

El tema de higiene y seguridad industrial para la gerencia era relacionado con la limpieza diaria de la empresa, uso de calzado con punta metálica por el tipo de trabajo y hacer lo posible por no cometer errores que ocasionara algún tipo de accidente.

Conforme pasa el tiempo la compañía de reciclado y junto al equipo de ingeniería busca opciones de transformación del plástico, logrando identificar el concepto de fabricación de perfiles que se podrían manipular y convertir al igual que la madera de árbol en productos de alto valor agregado, iniciando este proceso con la transformación y desarrollo de nuevas tecnologías. Con el fin de gestionar y dar un tratamiento óptimo de residuos plásticos de manera sostenible, transformando desechos plásticos en tablas ecológicas e innovadoras que generen valor, contribuyendo a la prevención de tala de árboles y generación de empleos en la región. Con esto también aumentaron los factores de riesgos, los cuales no son fácilmente perceptibles para las personas que están expuestos a ellos.

Desde la fundación de la empresa no se ha realizado ningún tipo de estudio en materia de higiene y seguridad industrial basada en las leyes nicaragüenses emitidas por el Ministerio de Trabajo (MITRAB) es por eso, que se realizó la evaluación con el fin de prevenir las

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

exposiciones de los riesgos que se presenten en esta área, como así mismo les permita a los trabajadores desarrollar sus actividades en condiciones seguras en un buen ambiente laboral.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

III JUSTIFICACIÓN

Todas las instituciones y empresas han tomado una postura de responsabilidad ante sus trabajadores, por tal razón el estudio fue escogido en base a la problemática que presenta la empresa TABLECO S.A., en relación con la exposición de riesgos laborales.

La Seguridad y la Salud en el Trabajo constituyen aspectos fundamentales para crear las condiciones necesarias que los trabajadores requieren para desarrollar las labores eficientemente, con el menor riesgo posible, para esto se hace necesario que las empresas realicen constantemente evaluaciones de riesgos dentro de sus instalaciones. Debido a las diferentes exigencias emitidas por el MITRAB, se implementará una evaluación de riesgos en materia de higiene y seguridad ocupacional en cada una de las áreas de trabajo, creando la necesidad de elaborar un plan de acción preventivo en el sistema de gestión de higiene y seguridad.

De igual forma con la evaluación de riesgos laborales llevada a cabo se beneficiarán los trabajadores, de manera que estos logren desarrollar sus actividades en condiciones seguras sin correr el riesgo de sufrir accidentes que causen afectaciones y daños severos a su salud, tomando en cuenta para contrarrestar las exposiciones que se presenten, las medidas necesarias de seguridad a como lo establece la normativa ministerial Ley 618. Por tal motivo, se contemple una evaluación de riesgos laborales y su correspondiente plan de prevención y protección del trabajo saludable con el fin de fortalecer la seguridad del trabajador, previendo daños a la salud y mejorando las condiciones de trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

IV OBJETIVOS:

4.1 Objetivo general:

-) Evaluar los riesgos laborales a los que están expuesto los trabajadores en cada uno de sus puestos de trabajo, en la empresa TABLECO S.A.

4.2 Objetivos específicos:

-) Identificar los Riesgos laborales a que están expuestos los trabajadores en la empresa TABLECO S.A.
-) Valorar los Riesgos laborales existentes en la empresa mediante la normativa ministerial (Ley 618).
-) Elaborar mapa de riesgos conforme a las áreas de trabajo y conforme a los puestos de trabajo de la empresa TABLECO S.A.
-) Proponer un plan de acción que contribuya a la prevención y reducción de los riesgos existentes en las áreas de trabajo, en base al cumplimiento de los requisitos de la ley 618.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

V MARCO TEÓRICO

La principal función de la evaluación de riesgo es estimar el tamaño de los riesgos que no hayan podido ser evitados, adquiriendo la información necesaria para que el tomador de decisiones adopte las medidas convenientes que garanticen en primer lugar la salud y seguridad de los trabajadores.

La evaluación de riesgo se debe iniciar con: Una valoración de la empresa, en todas las áreas subrayando su funcionalidad, personal, instalaciones, materias primas utilizadas, máquinas y equipos, puntos críticos de control del proceso, medio ambiente de trabajo, si han existido accidentes en los últimos dos años y si se ha efectuado o no una investigación de accidentes. El régimen del riesgo comienza con la identificación de diferentes escenarios como: jornada laboral, exigencia laboral, procedimientos de trabajo, procedimientos de paro de equipos a consecuencia del mantenimiento de los mismos, tareas y actividades profesionales en la que los operadores puedan correr el riesgo de estar expuestos. De acuerdo a lo antes mencionado se realizará un cuestionario y/o lista de verificación (CHECKLIST) que incluya las áreas y los elementos presentes, aspectos que van hacer objeto en la evaluación de riesgo.

Al momento de evaluar las áreas se pueden encontrar varios factores de riesgos difíciles de identificar; pero cuyo nivel de riesgo puede ser distinto entre los mismos, se procederá a realizar un estudio independiente de las matrices de riesgo.

Los siguientes conceptos presentados, son el apoyo para la interpretación del desarrollo del presente trabajo monográfico.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Higiene Industrial

“Higiene Industrial es la disciplina preventiva que estudia las condiciones del medio ambiente de trabajo, identificando, evaluando y controlando los contaminantes de origen laboral. Para evitar que se produzca un daño a la salud. Puede definirse como la técnica no médica de prevención de enfermedades profesionales.” (Javier, 2020)

Entre las ventajas principales de la Higiene del trabajo están los siguientes:

- ✓ Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas portadores de defectos físicos.
- ✓ Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones.
- ✓ Mantener la salud de los trabajadores y aumentar la productividad por medio del control del ambiente de trabajo.
- ✓ Eliminar las causas de enfermedades profesionales

Ergonomía:

Es el conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador. (Nacional, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, 2007)

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Ambiente de Trabajo:

Cualquier característica de este que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros. (Nacional, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, 2007).

Seguridad del trabajo:

La seguridad en el trabajo es una disciplina técnica preventiva que se ocupa del estudio y control de los riesgos laborales que pueden dar lugar a accidentes de trabajo. (Javier, 2020)

La ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, en su Título I, Capítulo II define la seguridad del Trabajo como: “el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo”. (Nacional, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, 2007).

La Ley 185, Código del trabajo de Nicaragua en el artículo 100 establece: “Todo empleador tienen la obligación de adoptar medidas preventivas necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, acondicionando las instalaciones físicas y proveyendo el equipo de trabajo necesario para reducir y eliminar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo (Nacional, Ley 185, Código del Trabajo de Nicaragua, 1996).

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Riesgo:

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. “Es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la actividad laboral”.

Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad se valora conjuntamente la probabilidad de que se produzca un daño y la severidad de este. Las consecuencias de la exposición a los riesgos en el ambiente laboral son los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

Riesgo profesional:

La Ley 185, Código del Trabajo de Nicaragua define Riesgo Profesional como “Los accidentes y las enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ocasión del trabajo”.

(Nacional, Ley 185, Código del Trabajo de Nicaragua, 1996).

Riesgo Físico en los lugares de trabajo:

El movimiento de personas y materiales en los centros de trabajo se realiza a través de los pasillos de tránsito, las rampas, las puertas, etc., y el hecho de circular por ellas conlleva a la ocurrencia de un sin número de accidentes principalmente caídas, golpes y choques.

Los tipos de riesgos asociados normalmente al desplazamiento por las superficies de trabajo son principalmente dos:

- a) Caídas al mismo y distinto nivel.
- b) Golpes o choques con objetos diversos.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Tipos de Riesgos Laborales:

Los riesgos laborales pueden ser producidos o clasificados por los distintos factores Físicos, Químicos, Biológicos, Ergonómicos, Mecánicos y Psicosociales entre los cuales podemos encontrar:

- | | |
|---------------|---------------------------|
| ✓ Ruido | ✓ Viral |
| ✓ Temperatura | ✓ Bacterias |
| ✓ Vibraciones | ✓ Postura inapropiada |
| ✓ Radiaciones | ✓ Movimientos repetitivos |
| ✓ presiones | ✓ Fuerza inapropiada |
| ✓ polvo | ✓ Partes que se mueven |
| ✓ Líquidos | ✓ Partes que rotan |
| ✓ Vapores | ✓ Metal caliente o frio |
| ✓ Disolventes | ✓ Stress |

Condiciones de Trabajo:

La condición de trabajo está vinculada al estado del entorno laboral. Refiriéndose a la calidad, la seguridad y la limpieza de la infraestructura o bien al conjunto de factores que posee el espacio de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral. (Nacional, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, 2007)

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Condición Insegura o Peligrosa:

Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, señalización, procedimientos entre otros).

Condiciones de Seguridad:

En este grupo se incluye aquellas condiciones materiales que pueden dar lugar a accidentes en el trabajo tales como:

- ✓ Señalización
- ✓ Riesgo eléctrico
- ✓ Riesgo de incendios
- ✓ Máquinas y equipos de trabajo
- ✓ Manipulación de transporte de materiales
- ✓ Sustancias químicas

Accidentes:

Es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio.

Accidentes Leves sin Baja:

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Son aquellos que ocasionan al trabajador lesiones leves, que no ameriten días de subsidio o reposo, solamente le brindan primeros auxilios o acude al médico de la empresa le dan tratamiento y se reintegra a sus labores.

Accidentes Leves con Baja:

Se considerarán todos los accidentes de trabajo que conlleven la ausencia del accidentado del lugar de trabajo de al menos un día laboral, hasta un máximo de siete días. Las lesiones ocasionadas por el agente material deben ser de carácter leve, tales como golpes, heridas de tres puntadas, quemaduras leves, entre otros.

Accidentes Graves:

Son considerados todos los accidentes de trabajo que conlleven la ausencia del accidentado del lugar de trabajo de ocho días o más; los tipos de lesiones consideradas como graves pueden ser: fracturas, esguinces, quemaduras de 2do. Y 3er. grado, amputaciones, entre otros.

5.14 Accidentes Muy Graves:

Se consideran todos los accidentes de trabajo que conllevan la ausencia del accidentado por más de veintiséis semanas consecutivas y que las lesiones ocasionadas sean de carácter muy grave y múltiples, tales como fracturas múltiples, amputaciones, politraumatismo, entre otros.

Accidente Mortal:

Se consideran todos los accidentes de trabajo que provoquen el fallecimiento de la persona que trabaja.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Origen de los accidentes:

Las causas por las que se producen los accidentes son las siguientes:

- ✓ **Causas técnicas:** Son fallos de las máquinas y el equipo, las causas originadas en las operaciones mal diseñadas para la seguridad. Estas causas son “relativamente fáciles” de conocer y de controlar. Se trata de descubrir dónde está el error y aplicar una medida técnica para corregirlo o reducirlo.
- ✓ **Causas Humanas:** Son aquellos actos de los trabajadores que, por falta de información, formación, atención e interés, producen directamente efectos dañinos.
- ✓ **Actos inseguros en el trabajo:** Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivados por prácticas incorrectas que ocasionan un accidente en cuestión. Los accidentes de trabajo pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecida en el puesto de trabajo o actividad. (Nacional, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, 2007)

Factores Organizacionales:

En toda actividad laboral existen una serie de elementos organizacionales como condiciones de trabajo que van a tener una influencia decisiva en la salud de los trabajadores, estos factores organizacionales son los siguientes:

- ✓ Jornada y ritmo de trabajo.
- ✓ Comunicación.
- ✓ Estilo de mando.
- ✓ Participación.
- ✓ Identificación con la tarea.
- ✓ Estabilidad en el empleo.
- ✓ Nivel automatización.

Materiales en las superficies de trabajo:

- a) Dimensionado y diseño de las superficies de trabajo. La falta de un dimensionado y diseño adecuado de los espacios de trabajo (vías de circulación, maquinarias y equipos, intermedios, etc.) es origen de muchos accidentes por choques o golpes que además pueden producir caídas al mismo y distinto nivel.
- b) Estado de las superficies de trabajo. Estas pueden estar condicionados por la presencia de productos derramados (líquidos en general, grasas, productos viscosos, etc.) elementos rodantes (Bolsa, cajas, etc.), utilización de productos de limpieza resbaladizos, superficie desigual del piso o pendiente excesiva.
- c) Medios de enlace entre zonas de distinto nivel. Estas pueden influir en la posibilidad que se produzcan caídas debido a cambios súbitos de inclinación, rampas con excesiva inclinación con sus laterales desprotegidos con falta de color o contraste y de señalización y ausencia de cubrimiento antideslizante.

Máquinas y Equipos de trabajo:

Los defectos mecánicos también pueden influir en la actualización de los riesgos reseñados, en particular se destacan:

- ✓ Partes sobresalientes de máquinas, equipos o materiales.
- ✓ Tubos o conducciones instalados cerca del nivel del suelo.

Los accidentes con maquinarias o herramientas pueden ser por contacto o atrapamiento en partes móviles y por golpes con elementos de la maquina o con objetos desprendidos durante el funcionamiento de estas.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Almacenamiento y manejo de materiales:

Otro tipo de riesgo físico se origina al momento de manejar y almacenar materiales. En las bodegas el problema principal es la forma en que se estiban los materiales y la forma en como estos son trasladados. Los materiales pueden trasladarse de manera manual o por medios de máquinas. Los principales riesgos que surgen de estas actividades son ergonómicos, riesgos de incendios, de manejo de máquinas monte cargas, riesgos en los pasillos de las áreas de almacenamiento, objetos que caen por no estibar bien los materiales.

Las tareas para cada tipo de materiales y para cada tipo de actividad debe de estar señalizada, esto con el fin de minimizar los riesgos y debe haber procedimientos establecidos o normas de almacenamiento para impedir que materiales disimiles estén cerca si su mezcla pudiera tomarse en una emergencia.

Riesgos Eléctricos:

Es aquel con potencial de daño suficiente para producir fenómenos de electrocución y quemaduras. Entre los riesgos eléctricos tenemos:

- a) Quemaduras por choque eléctrico.
- b) Caídas o golpes como consecuencia de choque o arco eléctrico.
- c) Incendios o explosiones originados por electricidad.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Clasificación de los extintores:

Todas las categorías están indicadas en la placa de identificación de los extintores. Algunos extintores están marcados con categorías múltiples, como A, BC y ABC, estos significan que estos pueden combatir más de una clase de fuego. Son extintores que contienen agua presurizada, espuma o químico seco, combate fuegos que contienen materiales orgánicos sólidos y forman brasas, como la madera, papel, plástico, tejidos, etc. actúa por enfriamiento del material y remojando el material para evitar que vuelva a encenderse.

Son extintores que contiene espuma, dióxido de carbono, los de uso múltiple de químico seco común y de halón; y se utiliza en los incendios provocados por líquidos y sólidos fácilmente inflamables; alcohol, grasa, cera, gasolina, etc. Impide la reacción en cadena.

Son los de gas carbónico o dióxido de carbono, el químico seco común, los extintores de fuego de halón y de químico seco de uso múltiple; son los recomendados para incendios provocados por equipos eléctricos.

Nota: Nunca utilizar extintores de agua para combatir fuegos generados por equipos energizados.

Son de polvo seco especial para ser utilizados en incendios en los que intervienen metales que arden a mucha temperatura y necesitan mucho oxígeno para su combustión y que con el agua o químicos reaccionan violentamente. Enfrían el metal por debajo de su temperatura de combustión.

Los extintores portátiles se situarán donde existan mayor probabilidad de originarse un incendio, próximo a la salida de los locales, en los lugares de fácil visibilidad y acceso, los

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

cilindros no pueden tener bordes a menos 0.6 metros ni a más de 1.2 metros por encima del piso.

Mapa de Riesgos:

Herramienta para la identificación, control, seguimiento y para representar gráficamente los riesgos en los lugares de trabajo. Es la representación gráfica visual de riesgos potenciales en los lugares de trabajo, que permite identificar y localizar fácilmente los riesgos en las diferentes zonas o áreas de la empresa, brindando un claro conocimiento de la gama de peligros a los que los trabajadores están expuestos y de los que podrían resultar afectados.

Ruido:

Sonido no deseado cuyas consecuencias son una molestia para el trabajador, con riesgo para su salud física y mental.

Iluminación industrial:

Es uno de los principales factores ambientales de carácter micro climático, que tiene como principal finalidad el facilitar la visualización de las cosas dentro de su contexto espacial, de modo que el trabajo se pueda realizar en unas condiciones aceptables de eficacia, comodidad y seguridad.

Señalización:

Señalización de Higiene y Seguridad del trabajo es una medida que proporciona una indicación o una obligación relativa a la higiene o seguridad del trabajo, mediante una señal en forma de papel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o gestual, referida a un objeto, actividad o situación determinada.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Las señales pueden ser básicamente de dos tipos:

Señales en forma de panel:

una señal que, por la combinación de una forma geométrica, de colores y de un símbolo o pictograma, proporciona una determinada información relacionada con la seguridad.

MITRAB (1993). Norma ministerial señalización de higiene y seguridad del trabajo.

Según Falagán et al. (2000) las señales de panel pueden ser básicamente:

Señales de advertencia:

una señal que indica la probabilidad de un daño o peligro. MITRAB (1993). Norma ministerial señalización de higiene y seguridad del trabajo.

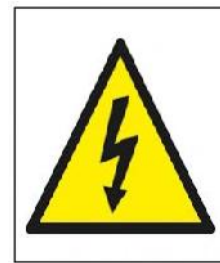
Ejemplos de señales de advertencias



Caída al mismo nivel



Riesgo de incendio



Peligro eléctrico

Señales de prohibición:

una señal que indica la abstención de un comportamiento que provoca peligro. MITRAB (1993). Norma ministerial señalización de higiene y seguridad del trabajo. Imagen.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Ejemplos de señales de prohibición



No fumar



Solo personal autorizado

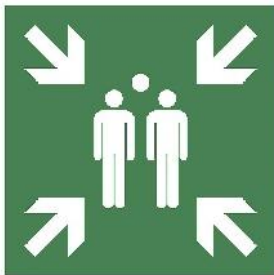


Prohibido el uso de cámaras

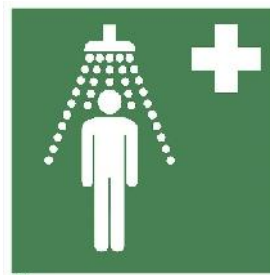
Señales de salvamento o socorro:

una señal que proporciona indicaciones relativas a las salidas de emergencia o a los primeros auxilios o a los dispositivos 12 de salvamento. MITRAB (1993). Norma ministerial señalización de higiene y seguridad del trabajo. Imagen

3. Ejemplos de señales de salvamento



Punto de reunión



Ducha de emergencia



Salida de emergencia

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Material de lucha contra incendios: Imagen

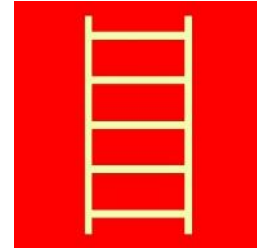
4. Ejemplos de señales relativas a equipos de lucha contra incendios



Extintor



Alarma



Escalera de mano

Señal luminosa:

Una señal emitida por medio de un dispositivo formado por materiales transparentes o translucidos iluminados desde atrás o desde el interior, de tal manera que parezca por sí mismo una superficie luminosa. MITRAB (1993). Norma ministerial señalización de higiene y seguridad del trabajo.

Señal acústica:

una señal sonora codificada, emitida y difundida por medio de un dispositivo Ad-Hoc, sin intervención de voz humana. MITRAB (1993). Norma ministerial señalización de higiene y seguridad del trabajo.

Equipos de Protección Personal

Entendemos por equipos de protección personal (EPP) como cualquier equipo destinado a ser utilizado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos en el desempeño de sus labores, así como cualquier complemento destinado para tal fin.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Los EPP comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones.

Los equipos de protección personal (EPP) constituyen uno de los conceptos más básicos en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo y son necesarios cuando los peligros no han podido ser eliminados por completo o controlados por otros medios como, por ejemplo: Controles de Ingeniería.

“las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor”.



Uso obligatorio de botas de seguridad



Uso obligatorio de protector auditivo



Uso obligatorio de guantes

Requisitos de un E.P.P.

- a) Proporcionar máximo confort y su peso debe ser el mínimo compatible con la eficiencia en la protección.
- b) No debe restringir los movimientos del trabajador.
- c) Debe ser durable y de ser posible el mantenimiento debe hacerse en la empresa.
- d) Debe ser construido de acuerdo con las normas de construcción.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

e) Debe tener una apariencia atractiva.

Clasificación de los E.P.P.

a) Protección a la Cabeza (cráneo).

b) Protección de Ojos y Cara.

c) Protección a los Oídos.

d) Protección de las Vías Respiratorias.

e) Protección de Manos y Brazos.

f) Protección de Pies y Piernas.

g) Cinturones de Seguridad para trabajo en Altura.

h) Ropa de Trabajo.

i) Ropa Protectora.

Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo en las empresas

La comisión mixta de Higiene y Seguridad es el órgano paritario de la participación de las actividades de protección y prevención de riesgos en el centro de trabajo, impulsados por la administración del centro de trabajo mediante la gestión que efectúe el técnico encargado de atender la Higiene y Seguridad del trabajo. (Nacional, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, 2007)

Las comisiones Mixtas serán integradas con igual número de representantes tanto a los empleados como el empleador. Él está en la obligación de conformar tantas comisiones mixtas como centros de trabajo tenga.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

VI DISEÑO METODOLÓGICO:

Tipo de Estudio:

Es tipo descriptivo porque se requiere la creación de preguntas y análisis de datos que se llevarán a cabo sobre el tema que interactúan entre sí y su comportamiento, en condiciones necesarias y contribuyentes, prospectivo, con un propósito de observación artificial indirecto y de corte transversal debido a que se desarrolla en un periodo específico de tiempo.

Tipos de Variable:

Variables independientes:

- ✓ Factores físicos: son contaminantes en forma de energía que pueden estar presentes en el ambiente laboral y causar daño a la salud de los trabajadores, (ruido, vibración, radiación ionizante y radiación no ionizante)
- ✓ Factores químicos: son sustancias que penetran en el organismo principalmente por inhalación y absorción de la piel o ingestión
- ✓ Factores biológicos: pueden definirse como polvos orgánicos de distintas fuentes de origen biológico, como virus, bacterias, hongos, proteínas animales o sustancias vegetales, como productos de la degradación de fibras naturales.

Variable dependiente:

- ✓ Probabilidad de riesgo laboral a causa de los factores físicos, químicos y biológicos, así como los factores industriales (ruido, ambiente térmico e iluminación).

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Población:

La población comprende todo el complejo de TABLECO S.A.

Recolección de datos:

Los datos recolectados son primarios y secundarios, al ser obtenidos directamente del área de estudio a través de la observación científica y de documentos de base teórica para nuestro estudio, respectivamente tales como información en materia de higiene y seguridad ocupacional.

Sistematización de los datos:

- ✓ realizar observaciones y mediciones en cada uno de los puestos de trabajo mencionados anteriormente.
- ✓ Técnicas
- ✓ Lluvias de ideas, sobre los posibles riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la empresa.
- ✓ Observación directa al fenómeno.
- ✓ Instrumentos
- ✓ CHECKLIST, esta herramienta facilitara la información necesaria de manera precisa para mejorar el desarrollo de los datos recolectados e identificar los peligros a los que se expone el personal.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Análisis y presentación de resultados:

Se realizaron visitas de campo a instalaciones de la empresa TABLECO S.A., para obtener los datos necesarios, los cuales son los peligros a los que están expuesto los trabajadores en los puestos de trabajo, mediante entrevistas a los trabajadores que realizan sus funciones en dichas instalaciones; de igual manera se observará cada uno de los espacios a estudiar con la finalidad de detectar factores los cuales serán analizados por medio de mediciones para aproximar el grado de incidencia de los peligros en el puesto de trabajo según lo dispuesto en la ley 618, así como observar la función que ejerce cada uno de los diferentes trabajadores en su puesto de trabajo; una vez completadas se procederá a organizar la información para concretar el estudio.

El proceso de la obtención de la información del estudio se llevará a cabo mediante las siguientes etapas:

Recopilación de la información del puesto de trabajo:

En esta etapa se llevará a cabo la recolección de la información general referente a la higiene y seguridad en el área de producción de la empresa mediante la ayuda del CHECKLIST., las entrevistas y la observación de las actividades que se realizan en cada puesto de trabajo.

Mediciones de higiene Industrial

Se hará uso de los instrumentos de medición como son sonómetro, luxómetro y termómetro para determinar las condiciones laborales en materia de higiene en producción, a continuación, se presenta el cuadro Evaluaciones De Higiene Ocupacional.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Tabla 1. Evaluación de higiene ocupacional.

Área/Departamento	PUESTO DE TRABAJO EVALUADO		FECHA:		
Puesto:					
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
Promedio					

Fuente propia.

Identificación de los Peligros

Se analizarán los datos obtenidos para identificar los riesgos presentes por cada puesto de trabajo teniendo en cuenta el siguiente cuadro. (Identificación de peligro. Pág. 34)

Se prosigue a estimar el riesgo, en el cual se aproxima el grado de incidencia de los peligros en los puestos de trabajos

Evaluación de peligro

Es el proceso dirigido a estimar la magnitud de los riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo información necesaria para que el tomador de decisiones de la empresa adopte las medidas pertinentes que garanticen sobre todo salud y seguridad a los trabajadores.

Primeramente, se tendrá que valorar las instalaciones y cada una de las áreas respecto a su funcionalidad, personal, máquinas y equipos, puntos críticos, medio ambiente de trabajo, se procederá a elaborar un cuestionario y/o lista de revisión que incorpore las áreas y los componentes presentes, aspectos que van a hacer objeto en la evaluación de riesgo.

Luego se da la identificación de peligros por puestos de trabajo, operaciones y otros factores, considerando los agentes probables que producen daños.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Tabla 2. Identificación de peligro.

Identificación de peligro de riesgo	
ÁREA:	
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generadas de peligro
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generadas por peligro
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generadas por peligro
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales por peligro
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales por peligro

Fuente: Procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo, para la evaluación de riesgos en los centros de trabajo.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Estimación del riesgo

Para cada riesgo detectado debe determinarse la severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Tabla 3. Estimación de riesgo

Riesgo	Acción y temporización
Trivial (T)	No se requiere acción específica
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (MO)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Severidad del daño:

Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse:

- a) Partes del cuerpo que se verán afectadas.
- b) Naturaleza del daño, graduándolo entre ligeramente dañino y extremadamente dañino.

Tabla 4. Severidad de daño

Severidad del daño	Significado
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos musculoesqueléticos, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta Extremadamente Dañino	Amputaciones muy graves (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.

Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Probabilidad de que ocurra el daño:

LA probabilidad de que ocurra el daño se gradúa desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

-) Probabilidad alta: el daño ocurrirá siempre o casi siempre.
-) Probabilidad media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones.
-) Probabilidad baja: el daño ocurrirá raras veces.

Tabla 5. Probabilidad de daño.

PROBABILIDAD	SIGNIFICADO	
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO
ALTA	El daño ocurrirá siempre o casi siempre	70-100
MEDIA	El daño ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
BAJA	El daño ocurrirá raras veces	0-29

Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Valoración del Riesgo:

En el cuadro siguiente presenta la estimación de los niveles de riesgo de acuerdo con su probabilidad estimada y a sus consecuencias esperadas

Tabla 6. Valoración de Riesgos

Niveles de Riesgo		Severidad (Consecuencia)		
		Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
Probabilidad	Baja (B)	Riesgo Trivial (T)	Riesgo Tolerable (TO)	Riesgo Moderado (MO)
	Media (M)	Riesgo Tolerable (TO)	Riesgo Moderado (MO)	Riesgo Importante (I)
	Alta (A)	Riesgo Moderado (MO)	Riesgo Importante (I)	Riesgo Intolerable (IN)

Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Evaluación de riesgos

Se ordenará la información de manera tabular y se explicará los efectos de la valoración de cada peligro.

Tabla 7. Evaluación de Riesgos

Puestos Evaluados	ÁREA:		ELABORADO POR:										Medidas de control	Procedimiento de trabajo	Información /Formación	¿Riesgo controlado?
	LOCALIZACIÓN:		TRABAJADORES EXPUESTOS:		H	M	FECHA:									
	EVALUACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO											
	Nº	Peligro identificado	Efectos	Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo						
PB				PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN			
															SI	NO
1																
2																
3																
4																
5																

Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo

Tabla 8. Elaboración de la matriz de riesgos

Puesto de Trabajo	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas

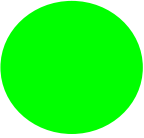
Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

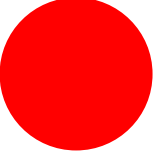
Elaboración del mapa de riesgo

Se representará de forma gráfica los agentes generadores de riesgo que ocasionan accidentes o enfermedades profesionales para facilitar un mejor control y seguimiento de estos.

Los colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo a continuación se detallan:



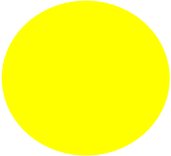
a. **El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes físicos:** la temperatura, la ventilación, la humedad, el espacio de trabajo, la iluminación, el ruido, las vibraciones, los campos electromagnéticos, las radiaciones no ionizantes, las radiaciones ionizantes. Y que pueden provocar enfermedad ocupacional a las personas trabajadoras.



b. **El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes químicos que se pueden presentar bajo forma de:** polvos o fibras, líquidos, vapores, gases, aerosoles y humos y pueden provocar tanto accidentes como enfermedades ocupacionales a las personas trabajadoras.

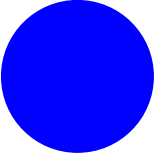


c. **El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes biológicos:** bacterias, virus, parásitos, hongos, otros.




d. **El grupo de factores de riesgo de origen organizativo,** considerando todos los aspectos de naturaleza ergonómica y de organización del trabajo que pueden provocar trastornos y daños de naturaleza física y psicológica.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A



e. **El grupo de factores de riesgo para la seguridad: que conllevan el riesgo de accidente.** Este puede ser de diverso tipo según la naturaleza del agente (mecánico, eléctrico, incendio, espacio funcional de trabajo, físico, químico, biológico y ergonómico/organizativa del trabajo) determinante o contribuyente.



f. **Factores de riesgos para la salud reproductiva:** El daño a la salud reproductiva no solo es de prerrogativa de la mujer que trabaja y por lo tanto deben valorarse los riesgos de esterilidad incluso para los hombres. Pero considerando las posibles consecuencias sobre el embarazo y la lactancia materna es necesario abordar su situación con especial atención. Es necesario considerar los riesgos que conllevan probabilidades de aborto espontáneo, de parto prematuro, de menor peso al nacer, de cambios genéticos en el feto o de deformaciones congénitas.

Las Fases que se considerarán en la elaboración del Mapa de Riesgo Laboral son:

Fase 1:

Caracterización del lugar: De conformidad al Arto. 7, se debe definir el lugar a estudiar, ya sea los puestos de trabajo, una unidad, un departamento o la empresa en su totalidad (o bien una zona agrícola, un distrito industrial, una fábrica, etc.). Además, se debe averiguar la cantidad de personas trabajadoras presentes en ese espacio.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Fase 2:

Dibujo de la planta y del proceso: Se debe dibujar un plano del espacio en el cual se lleva a cabo la actividad a analizar, especificando cómo se distribuyen en el espacio las diversas etapas del proceso y las principales máquinas empleadas. Este dibujo es la base del mapa, no tiene que ser exacto, se hace a grosso modo, pero sí es importante que sea claro, que refleje las diferentes áreas con los puestos de trabajo del lugar.

Fase 3:

Ubicación de los riesgos: Se caracterizarán de conformidad a lo definido en el Arto. 18, señalando en el dibujo de planta los puntos donde están presentes. Se deben identificar separadamente los riesgos y las personas trabajadoras expuestas.

Fase 4:

Valoración de los riesgos: Se deberá representar en el dibujo de planta, la ubicación y estimación de los riesgos, así como el número de personas trabajadores expuestos. Esto deberá estar representado en un cajetín anexo al dibujo de planta. Esta actividad se realiza siguiendo una simple escala sobre la gravedad de riesgos y como resultado de la valoración, cada riesgo habrá sido identificado con una de las cinco categorías siguientes:

1. Trivial (T)
2. Tolerable (TL)
3. Moderado (M)
4. Importante (IM)

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

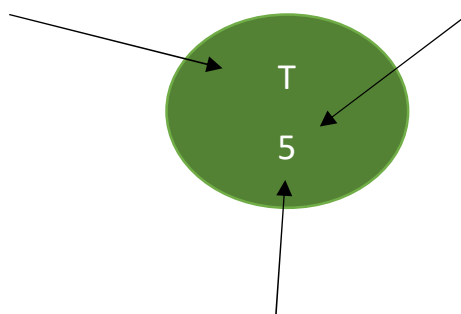
TABLECO S. A

5. Intolerable (IN)

El color según el grupo de factor de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas, se introduce en el círculo, de tal manera que queda representado en una sola figura.

Representacion Grafica

La (T) indica la estimación de riesgo que es TRIVIAL



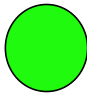
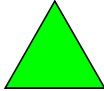
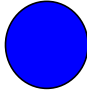
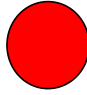
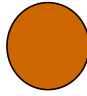
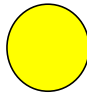
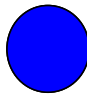
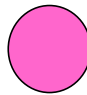
El numero (5) indica el número de personas trabajadoras expuestas a dicho factor de riesgo.

El color indica el factor de riesgo (Ruido) que las personas trabajadoras estén expuestas a este agente físicos.

Una vez dibujado el mapa, e incorporado el color de los factores de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas. Se deberá ubicar en la parte inferior y/o al lado del mapa, un cajetín que aclare y/o indique el riesgo estimado y las estadísticas de los riesgos laborales (accidentes y enfermedades). A continuación, se detalla un ejemplo:

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Cajetin

COLOR	FACTOR DE RIESGOS	CATEGORIA DE ESTIMACION DE RIESGO	NUMERO DE TRABAJADORES EXPIUESTOS	EFFECTO A LA SALUD (RIESGO LABORAL)
	Agente Físico	1. Trivial (T) 2. Tolerable (TL) 3. Moderado (M) 4. Importante (IM) 5. Intolerable (IN)		 1. Enfermedades laborales 2. Accidentes Laborales 
	Agente Químico			
	Agente Biológico			
	Musculo esqueléticos y de organización			
	Condición de seguridad			
	Salud Reproductiva			

Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Artículo 24, MITRAB (2007). Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09. Se elaborará una matriz del Mapa de Riesgo laboral que deberá contener la siguiente información:

Tabla 9. Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGO				
PUESTOS	Peligro identificado	Estimación de riesgo	Trabajadores expuestos	Medidas preventivas

Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo

Plano de señalización y evacuación.

Artículo 139. MITRAB (2007). Ley 618. Deberán señalizarse adecuadamente, en la forma establecida por la presente sobre señalización de higiene y seguridad del trabajo, las siguientes partes o elementos de los lugares de trabajo.

- ✓ Las zonas peligrosas donde exista peligro de caída de personas, caídas de objetos, contacto o exposición con agentes o elementos agresivos y peligrosos.
- ✓ Las vías y salidas de evacuación.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

- ✓ Las vías de circulación en la que la señalización sea necesaria por motivos de seguridad.
- ✓ Los equipos de extinción de incendios.
- ✓ Los equipos y locales de primeros auxilios.

Plan de acción

Se propondrán medidas preventivas y correctivas para la minimización de los riesgos anteriormente encontrados.

Tabla 10. Plan de Acción

Plan de Acción					
Peligro Identificado	Medidas Preventivas y/o correctivas	Responsable de la ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Eficacia de la Acción (Firma y Fecha)

Fuente: procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros

VII DESARROLLO

7.1 Generalidades de la empresa.

TABLECO S.A. es una empresa especializada en la transformación de desechos plásticos, posconsumo, en insumos para la fabricación de maderas plásticas duraderas y amigables con el medio ambiente.

Misión: Gestionar y dar un tratamiento óptimo de residuos plásticos de manera sostenible, transformando desechos plásticos en tablas ecológicas e innovadoras que generen valor, contribuyendo a la prevención de tala de árboles y generación de empleos en la región.

Visión: Innovar y potencializar la transformación de residuos plásticos en productos de alto valor comercial con calidad de exportación. Ser el socio principal de organizaciones e instituciones en la gestión de sus residuos plásticos, convirtiéndonos en su mejor aliado para el desarrollo y sostenibilidad en el medio ambiente.

Valores:

-) Innovación
-) Compromiso:
-) Eficiencia
-) Responsabilidad

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

7.2 Puesto de trabajo.

	
<u>Puesto de trabajo 1</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Gerencia general	1
<u>Puesto de trabajo 2</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Gerente operaciones	1
Departamento de ingeniería	1
Asistente administrativo Contable	1
Gerente de ventas	1
Jefe de Producción	1
<u>Puesto de trabajo 3</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Torno	1
<u>Puesto de trabajo 4</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Fresadora	1
<u>Puesto de trabajo 5</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Eléctrico	1
<u>Puesto de trabajo 6</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Soldador	1
<u>Puesto de trabajo 7</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Operario en línea 1	1
Ayudante de operario línea 1	4
<u>Puesto de trabajo 8</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Operario en línea 2	1
Ayudantes de operario línea 2	4
<u>Puesto de trabajo 9</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Supervisor de producción y bodega	1
<u>Puesto de trabajo 10</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Carpinteros	2
<u>Puesto de trabajo 11</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Limpieza de selección de materia prima	10
<u>Puesto de trabajo 12</u>	<u>Nº de trabajadores expuestos</u>
Afanadora	1
<u>Total, del Personal:</u>	<u>34</u>

Tabla proporcionada por la empresa

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

7.3 Resultados del CHECKLIST

Lista de verificación (CHECKLIST).

La lista de verificación aplicada a cada uno de los puestos de trabajo fue mediante observación directa, considerándose los artículos de la ley 618. A continuación, se muestra de forma gráfica y porcentual los resultados obtenidos.

Resultados de la CHECKLIST

CONTEO	SI	NO	N/A	TOTAL
BLOQUE 1: ASPECTOS técnicos ORGANIZATIVOS	19	5	12	36
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO	1	8	4	15
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO	55	3	11	69
BLOQUE 4: ERGONOMÍA INDUSTRIAL	2	5	1	8
TOTAL	77	21	24	126

Axeso en la pág. (153 – 162)

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**



De acuerdo con los resultados obtenidos de un total de 126 apartados (Ver lista de verificación, anexo, pagina (153- 162) se obtuvo que la empresa TABLECO S. A cuenta con un cumplimiento del 61 % de la ley de higiene y seguridad, quedando con un 17% de incumplimiento y un 22% de apartados que no aplican.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

7.4 Evaluaciones De Higiene Ocupacional

Dentro de los factores que intervienen en las actividades operativas de la empresa entre los cuales los valores recomendados en materia de higiene ocupacional, contemplados en la ley 618, para un lugar de trabajo seguro se muestran a continuación:

Evaluación de Higiene Ocupacional

Contaminante Físico	Estándar Nacional de Referencia	Referencia Legal Nacional
Ruido.	85 dB(A)	Artículo 121 de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo.
Iluminación.	La relación entre los valores mínimos y máximo de iluminación medida en lux, nunca será inferior a 0.80 a) Patios y lugares de paso 50 - 100 lux. b) Operaciones con que la distinción de detalles no sea esencial: 100 - 200 lux	Artículo 76 de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo. Norma Ministerial de Lugares de Trabajo, Artículo 7, Anexo 2

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	<p>c) Cuando sea necesaria una pequeña distinción de detalles: 200 - 300 lux.</p> <p>d) Cuando sea necesaria la distinción de detalles: 300 – 500 lux.</p>	
<p>Ambiente</p> <p>Térmico.</p>		<p>Artículos, 118, 119 y 120 de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo.</p> <p>Resolución Ministerial sobre Higiene Industrial en los Lugares de Trabajo.</p>

Fuente: Norma UNE EN ISO 9612:2009 Método Para La Medición De La Exposición Al Ruido, iluminación y Estrés térmico

El procedimiento utilizado para la obtención de los datos fue a través del uso de instrumentos especializados, como luxómetro, sonómetro y termómetro digital, donde ninguno esta calibrado, por lo cual estos datos tienen un margen de error considerable.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Área: Gerencia.

Área/Departamento	Gerencia.		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Gerente General				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
8:15 AM	65	67	35.9	39.40%	148.7
	58	61	31.8	35.70%	287
11:30 PM	62.6	64	31.8	36.50%	290
	61	63.2	34.1	74.30%	283
3:00 PM	59.1	62.5	31.7	70.00%	288
	60.5	63.3	29.5	68.50%	290
Promedio	62.27		32.47	54%	264

Los niveles de ruido en al área de Gerencia, son los recomendados ya que cumplen con el límite de 85 DB estipulado por la Compilación de Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo V arto. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico se encuentran en los rangos estipulados por la Compilación de Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII arto. 29. “Ambiente Térmico”, lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 35.9 ° C. Las condiciones de iluminación no cumplen ya que son menores a los 300 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área/Departamento	Administrativa		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Gerente de operaciones, responsable de Ingeniería, asistente Administrativo, gerente de ventas, jefe de producción.				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
8:30 AM	60	69	30.6	41.80%	260
	59	64	31.4	42.20%	274
11:45 PM	64	66	32.8	48.30%	280
	75.7	89.8	30.6	46.80%	150
3:00 PM	77.2	83.2	29.2	44.60%	292
	80.4	88	25.8	40.20%	258
Promedio	73.03		30.07	44%	252

En el cuadro anterior se hace una sola evaluación de los puestos de trabajo, ya que todos se encuentran en la misma área(oficina). Los niveles de ruido son los recomendados ya que cumplen con el límite de 85 DB estipulado por la Compilación de Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo V arto. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico se encuentran en los rangos estipulados por la Compilación de Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII arto. 29. “Ambiente Térmico”, lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 32.8 ° C. Las condiciones de iluminación no cumplen ya que son menores a los 300 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área: Mantenimiento.

Área/Departamento	Mantenimiento		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Torno				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
8:45 AM	88.9	90.3	32.6	40.90%	102
	79.5	87.7	32.9	42.20%	110
12:45 PM	88.5	92.3	33.6	47.50%	123
	89.9	93.2	33.1	45.40%	113
3:30 PM	90.1	92.4	29.2	43.70%	100
	95.3	96.4	25.8	40.20%	97
Promedio	90.38		31.20	43%	108

En el área de producción, el puesto evaluado (torno), Los niveles de ruido no cumplen con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V art. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico no se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII art. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 34.9 ° C. Las condiciones de iluminación cumplen ya que se encuentra en el rango de los 100-200 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área/Departamento	Mantenimiento		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Fresadora				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
9:00 AM	88.9	91.4	33.6	41.40%	83
	80.6	87.7	32.9	42.20%	88
1:00 PM	88.5	89.9	33.6	45.80%	86
	89.9	91.3	33.1	45.40%	94
3:15 PM	90.1	92.4	30.5	43.70%	91
	95.3	90.5	26.8	40.20%	90
Promedio	89.71		31.75	43%	89

En el área de producción, el puesto evaluado (fresadora), Los niveles de ruido no cumplen con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V art. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico no se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII art. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 33.6 ° C. Las condiciones de iluminación no cumplen ya que no se encuentra en el rango de los 100-200 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área/Departamento	Mantenimiento		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Eléctrico				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
9:15 AM	90.5	91.2	31.5	40.30%	91
	88.4	89.2	34.8	43.70%	110
1:15 PM	88.5	89.9	35.9	45.80%	98
	89.9	91.3	34.7	45.40%	100
3:30 PM	90.1	92.4	32.8	43.70%	93
	89.6	90.7	28.8	40.20%	97
Promedio	90.14		33.08	43%	98

En el área de producción, el puesto evaluado (eléctrico), Los niveles de ruido no cumplen con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V art. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico no se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII art. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 34.9 ° C. Las condiciones de iluminación cumplen ya que se encuentra en el rango de los 100-200 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área/Departamento	Mantenimiento		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Soldador				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
9:30 AM	94.6	95.7	31.5	41.70%	86
	91.2	92.1	34.8	42.50%	87
1:30 PM	90.4	91.7	35.9	45.80%	89
	90.3	92.1	34.7	44.90%	91
3:45 PM	90.1	92.4	32.8	43.30%	88
	89.6	90.7	29.7	41.70%	87
Promedio	91.74		33.23	43%	88

En el área de producción, el puesto evaluado (soldador), Los niveles de ruido no cumplen con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V arto. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico no se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII arto. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 35.9 ° C. Las condiciones de iluminación no cumplen ya que no se encuentra en el rango de los 100-200 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área: Producción

Área/Departamento	Producción		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Operarios en línea 1 y 2 y ayudante de operario de línea 1 y 2				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
9:45 AM	88.4	89.6	28.9	40.80%	89
	88.6	89.7	29.8	41.90%	95
1:45 PM	88.9	89.6	30.6	42.20%	92
	90.3	89.5	31.6	44.80%	97
4:00 PM	89.9	89.8	29.9	40.40%	88
	88.5	89.6	28.9	39.60%	78
Promedio	89.37		29.95	42%	90

En el área de producción, el puesto evaluado (Operarios y Ayudantes), Los niveles de ruido no cumplen con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V art. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico no se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII art. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 31.6 ° C. Las condiciones de iluminación no cumplen ya que no se encuentra en el rango de los 100-200 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área/Departamento	Producción		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Supervisor de producción y Bodega				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
10:00 AM	87.3	88.1	27.6	38.50%	84
	88.3	89.4	28.8	39.60%	86
2:00 PM	90.4	91.7	30.6	40.60%	88
	90.3	92.1	31.6	42.60%	86
4:15 PM	88.7	89.3	29.9	40.40%	85
	87.3	89.7	28.9	38.60%	85
Promedio	89.38		29.57	40%	86

En el área de producción, el puesto evaluado (Supervisor de producción y bodega), Los niveles de ruido no cumplen con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V art. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico no se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII art. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 31.6 °C Las condiciones de iluminación no cumplen ya que no se encuentra en el rango de los 100-200 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área/Departamento	Producción		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Carpintero				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
10:15 AM	81.2	84.3	31.2	37.80%	97
	82.7	83.5	34.5	38.50%	98
2:15 PM	88.9	90.1	34.6	40.60%	105
	85.9	86.7	34.1	39.70%	103
4:30 PM	80.5	83.6	31.8	37.30%	96
	79.5	80.9	30.2	32.90%	92
Promedio	83.98		32.73	38%	99

En el área de producción, el puesto evaluado (carpintero), Los niveles de ruido no cumplen con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V art. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico no se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII art. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 31.6 ° C Las condiciones de iluminación no cumplen ya que no se encuentra en el rango de los 100-200 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Área: Producción.

Área/Departamento	Producción		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Limpieza de materia prima				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
10:30 AM	80	83	31	69.50%	80
	83	85.2	33.3	42.50%	89
2:30 PM	79.8	88.8	30.2	39.30%	78
	81.8	85.9	33.5	67.90%	90
4:45 PM	81.3	84.4	27.8	53.90%	85
	83	84.3	33.2	69.50%	92
Promedio	83.38		31.50	57%	86

En el área de cargos transitorios, el puesto evaluado (limpieza de materia prima), Los niveles de ruido si cumple con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V arto. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII arto. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 33.5 ° C Las condiciones de iluminación cumplen ya que se encuentra en el rango de los 50-100 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Área/Departamento	Administrativa		FECHA: 04/05/2021		
Puesto:	Afanadora				
Equipos:	Sonómetro		Termómetro		Luxómetro
Hora:	Min.	Max.	°C.	%Hum.	Luxes.
10:45 AM	72.4	73.2	32.3	40.70%	70
	74.6	76	33.3	37.60%	84
2:45 PM	79.8	81.5	33.9	34.90%	75
	75.5	77	33.5	41.90%	82
5:00 PM	76.8	78	28.9	38.50%	79
	74.9	75.8	27.7	33.90%	88
Promedio	76.29		31.60	38%	80

En el área de cargos transitorios, el puesto evaluado (afanadora), Los niveles de ruido si cumple con el límite 85 DB estipulado por la ley y normativa en materia de Higiene y Seguridad del trabajo en el capítulo V arto. 121. “Ruidos”. Los niveles de ambiente térmico se encuentran en los rangos estipulados por la compilación de la Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIII arto. 29. “Ambiente Térmico” lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70% de humedad y para operaciones de 75% de trabajo y 25% de descanso, la temperatura máxima es de 33.9 ° C Las condiciones de iluminación cumplen ya que se encuentra en el rango de los 50-100 Lux estipulados por el art. 20 del capítulo III de “Iluminación” de la Compilación de leyes y normativa en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

7.5 Identificación del Peligro y Estimación del Riesgo

Mediante la observación directa a los puestos de trabajo se identificó los peligros a los cuales se encuentra diariamente expuesto el personal de, así como sus fuentes generadas de peligro, definiéndolos según la condición como factores de seguridad, factores de higiene, contaminantes químicos, contaminantes biológicos, trastornos musculo esquelético y factores organizativos.

Luego se muestra la estimación de los riesgos, donde se determinó la probabilidad y severidad de cada peligro identificado. Este procedimiento se generó en base a los artículos 12,13 y 14 del procedimiento para la elaboración de evaluaciones de riesgo, según la metodología del MITRAB, donde el Arto. 12 especifica el cálculo de la probabilidad, a través de una ponderación de 10 preguntas con un valor establecido, el Arto. 13 describe la severidad del daño, el cual se determina por el tiempo de baja según el riesgo, el Arto. 14 estima el riesgo bajo un análisis de cruzado de la probabilidad y la severidad, categorizando los riesgos en: Intolerable, importante, moderado, tolerable y trivial.

A continuación, se hace la descripción de los peligros identificados en cada puesto de trabajo:

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Identificación de peligros: Área Gerencia.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Gerencia.	Puesto de Trabajo: Gerente General.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Mesas de trabajo, Archivador
Choque con objetos móviles	Sillas de escritorios
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Tijeras, cúter, material de oficina
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a ruidos elevado	Maquinaria
Focos térmicos	Áreas con aire acondicionado, altas temperaturas.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o toxicas	Desinfectantes, aerosoles aromáticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Polvo, Virus	Suciedad
Bacterias	Enfermedades contagiosas
	Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Estrés	Presión Laboral
Fatiga mental	Carga mental

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Identificación de peligros: Área administrativa.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Administrativa.	Puesto de Trabajo: Gerente de operaciones, responsable de Ingeniería, gerente de ventas, Asiste administrativo, jefe de producción.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Mesas de trabajo, Archivador
Choque con objetos móviles	Sillas de escritorios
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Tijeras, cúter, material de oficina
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a ruidos elevado	Maquinaria
Focos térmicos	Áreas con aire acondicionado, altas temperaturas.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o toxicas	Desinfectantes, aerosoles aromáticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Polvo, Virus	Suciedad
Bacterias	Enfermedades contagiosas
	Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Estrés	Presión Laboral
Fatiga mental	Carga mental

Identificación de peligros: Área de mantenimiento.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Mantenimiento	Puesto de Trabajo: Torno.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria.
Choque con objetos móviles	Carretillas de carga.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Martillo, soldador, cuchillas, desarmadores, herramientas
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Exposición a ruidos elevado	Maquinarias
Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en soladuras y mesas de trabajos.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o toxicas	Colorantes, plásticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Polvo, Virus y Bacterias	Suciedad, Enfermedades contagiosas, Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Fatiga postural	Mucho tiempo de pie
Carga física	Posturas incómodas y estáticas, movimientos repetitivos.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Mantenimiento	Puesto de Trabajo: Fresadora.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria.
Choque con objetos móviles	Carretillas de carga.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Martillo, soldador, cuchillas, desarmadores, herramientas
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a ruidos elevado	Maquinarias
Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en soldaduras y mesas de trabajos.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o toxicas	Colorantes, plásticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Polvo, Virus y Bacterias	Suciedad, Enfermedades contagiosas, Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Fatiga postural	Mucho tiempo de pie
Carga física	Posturas incómodas y estáticas, movimientos repetitivos.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Mantenimiento	Puesto de Trabajo: Eléctrico.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria.
Choque con objetos móviles	Carretillas de carga.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Martillo, soldador, cuchillas, desarmadores, herramientas
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a ruidos elevado	Maquinarias

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en soladuras y mesas de trabajos.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o toxicas	Colorantes, plásticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Polvo, Virus y Bacterias	Suciedad, Enfermedades contagiosas, Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Fatiga postural	Mucho tiempo de pie
Carga física	Posturas incómodas y estáticas, movimientos repetitivos.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Mantenimiento	Puesto de Trabajo: Soldador.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria.
Choque con objetos móviles	Carretillas de carga.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Martillo, soldador, cuchillas, desarmadores, herramientas
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a ruidos elevado	Maquinarias
Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en soldaduras y mesas de trabajos.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o toxicas	Colorantes, plásticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Polvo, Virus y Bacterias	Suciedad, Enfermedades contagiosas, Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Fatiga postural	Mucho tiempo de pie
Carga física	Posturas incómodas y estáticas, movimientos repetitivos.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Identificación de peligros: Área de Producción.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Producción	Puesto de Trabajo: Operarios de línea 1 y 2, ayudantes de operarios.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria. Mesas de trabajo
Choque con objetos móviles	Carretillas de carga.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Materiales de trabajo
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a ruidos elevado	Maquinarias
Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en el área.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o toxicas	Colorantes, plásticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Polvo	Suciedad
Virus	Enfermedades contagiosas
Bacterias	Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Fatiga postural	Mucho tiempo de pie
Carga física	Posturas incómodas y estáticas, movimientos repetitivos.
Estrés	Presión laboral

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Producción	Puesto de Trabajo: Supervisor de producción y bodega.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria. Mesas de trabajo
Choque con objetos móviles	Carretillas de carga.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Materiales de trabajo

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a ruidos elevado	Maquinarias
Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en el área.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o toxicas	Colorantes, plásticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Polvo	Suciedad
Virus	Enfermedades contagiosas
Bacterias	Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Fatiga postural	Mucho tiempo de pie
Carga física	Posturas incomodas y estáticas, movimientos repetitivos.
Estrés	Presión laboral

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Producción	Puesto de Trabajo: Carpinteros.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza, piso mojado, obstáculos en vías trabajo
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria. Mesas de trabajo
Choque con objetos móviles	Carretillas de carga.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Materiales de trabajo
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a ruidos elevado	Maquinarias
Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en el área.
III. Contaminantes Químicos	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Colorantes, plásticos
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Polvo	Suciedad
Virus	Enfermedades contagiosas
Bacterias	Macroorganismo
V. Trastorno Musculoesquelético	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Fatiga postural	Mucho tiempo de pie
Carga física	Posturas incómodas y estáticas, movimientos repetitivos.
Estrés	Presión laboral

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Producción.	Puesto de Trabajo: Limpieza de selección de materia prima.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza,
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria. Bahías, área de producto terminado
Choque con objetos móviles	Herramientas, polines de productos, sacos de materia prima.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Materiales de trabajo
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Exposición a ruidos elevado	Maquinarias
Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en el área.
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Polvo, virus, Bacterias	Suciedad, Enfermedades contagiosas, Macroorganismo

Identificación de peligros: Área Administrativa.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS/FACTORES DE RIESGOS	
Área: Administrativa.	Puesto de Trabajo: Afanadora.
I. Condiciones de Seguridad	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro
Caídas al mismo nivel	Desorden, limpieza,
Choque con objetos inmóviles	Maquinaria. Bahías, área de producto terminado
Choque con objetos móviles	Herramientas, polines de productos, sacos de materia prima.
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Materiales de trabajo
II. Condiciones de Higiene	
Peligro Identificado	Fuentes generales de peligro

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Exposición a ruidos elevado	Maquinarias
Focos térmicos	Áreas de aire acondicionado, altas temperaturas en el área.
IV. Contaminantes Biológicos	
Peligro identificado	Fuentes generales de peligro
Polvo, virus, Bacterias	Suciedad, Enfermedades contagiosas, Macroorganismo

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

7.6 Evaluación de Riesgos.

El Ministerio del trabajo define la evaluación de los riesgos laborales como un proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, a través de esto se obtiene la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse. La evaluación de riesgos permite a través de observación directa determinar los peligros latentes en un puesto de trabajo, los datos e información obtenida por medio de estas observaciones logran el análisis de estos y este análisis a su vez proporciona la valoración para el control de los riesgos a los que está expuesto el trabajador.

Condiciones de puesto de trabajo:

CONDICIONES	
A	La frecuencia de exposición es mayor a media jornada
B	Medidas de control ya implementadas son adecuadas
C	Se cumplen con los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas
D	Protección suministrada con EPP
E	Tiempo de mantenimiento del equipo de EPP adecuada
F	Condiciones inseguras de trabajo
G	Trabajares sensibles a determinados riesgos
H	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los de dispositivos de protección
I	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Descripción de puestos de trabajo: Gerente General

Nombre del puesto		Gerente General						
Área	Gerencia	Cantidad	H	1	M	0	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO DE GERENTE GENERAL								
Planificar los objetivos generales y específicos de la empresa a corto y largo plazo.								
Organizar la estructura de la empresa actual y a futuro; como también de las funciones y los cargos								
Dirigir la empresa, tomar decisiones, supervisar.								
Coordinar con el Ejecutivo de Venta y la gerente de operaciones a las reuniones, aumentar el número y calidad de clientes, hacer las compras de materiales, resolver sobre las reparaciones o desperfectos en la empresa.								
Decidir respecto de contratar, seleccionar, capacitar y ubicar el personal adecuado para cada cargo.								

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	96
Choque con objetos inmóviles	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	75
Choque con objetos móviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	96
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Exposición a ruidos elevados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Focos térmicos	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	96
Exposición a sustancias nocivas	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	66.6
Polvo	25	25	25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25	100
Virus	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Bacterias	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Fatiga mental	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100

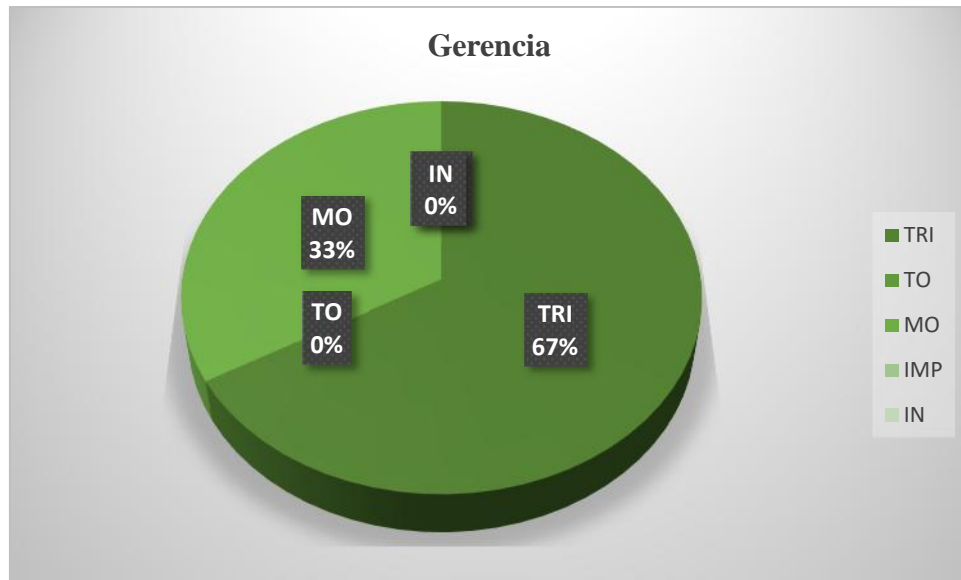
**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Evaluación de Riesgo

Puestos Evaluados	ÁREA: Gerencia											Procedimiento de trabajo	Información /Formación	¿Riesgo controlado?		
	LOCALIZACIÓN: Oficina	TRABAJADORES EXPUESTOS: 1	H: 1	M: 0	FECHA: 16/08/2021											
Gerente General	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO													
Nº	Peligro identificado		Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo							
			PB	PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN		SI	NO
1	Caída al mismo nivel				x	x					X			N/A	NO	X
2	Choque con objeto inmóviles				x	x					X			N/A	NO	X
3	Choque con objeto móviles			x		x			X					N/A	NO	X
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas			x		x			x					N/A	NO	X
5	Exposición de ruido elevado				x	x					X			N/A	NO	X
6	Focos térmicos			x		x			x					N/A	NO	X
7	Exposición a sustancias nocivas o toxicas				x	x					x			N/A	NO	X
8	Polvo			x		x			x					N/A	NO	X
9	Virus			x		x			x					N/A	NO	X
10	Bacterias			x		x			x					N/A	NO	X
11	Estrés			x		x			x					N/A	NO	X
12	Fatiga mental			x		x			x					N/A	NO	X

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en este puesto de trabajo, la cual se da en cuatro tipos: trivial, moderado. Siendo el 33% riesgos triviales, el 67% riesgos moderados. Teniendo en cuenta que la estimación importante, tolerable, intolerable no aplican porque en este puesto el trabajador no se expone a este riesgo.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Descripción de puestos de trabajo: Gerente operativo, Asistente administrativo contable, gerente comercial, jefe de producción y departamento de ingeniería.

Nombre del puesto		Gerente Operativo						
Área	Oficina	Cantidad	H	0	M	1	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO: GERENTE OPERATIVO								
Gestionar la logística interna								
Desarrollar estrategias para la optimización de los procesos								
Velar por la viabilidad de los procesos en el área de producción								
Analizar los procesos en el área de producción								
Planificación de personal.								
Selección de personal.								
Contratación, inducción y finiquitos de personal								

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Nombre del puesto		Asistente administrativo contable.						
Área	Oficina	Cantidad	H	0	M	1	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE								
Monitorización de cuentas.								
Supervisión de presupuestos								
Preparación de balances.								
Apoyo al gerente administrativo.								

Nombre del puesto		Gerente Comercial						
Área	Oficina	Cantidad	H	1	M		TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO: ÁREA COMERCIAL								
Diseñar estrategias junto con el gerente general.								
Planificar estrategias								
Establecer objetivos de ventas.								
Seguimiento del proceso de ventas								

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Nombre del puesto		Jefe de Producción						
Área	Oficina	Cantidad	H	1	M	0	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO: JEFE DE PRODUCCIÓN								
Coordina el plan de trabajos con administración								
Implementar métodos de trabajo seguros								
Coordinar y supervisar los trabajos asignados a su área de trabajo								
Garantizar el cumplimiento de manera eficiente y eficaz de los procesos de su área de trabajo								
Realiza informe diario de lo ocurrido en su respectivo turno.								
Dar el uso adecuado a los equipos de protección personal, materiales y herramientas asignados por la empresa para la realización de sus funciones o actividades								
Informar sobre cualquier situación de riesgo laboral identificada dentro de su área de trabajo.								
Supervisar trabajos en proceso								

Nombre del puesto		Departamento de ingeniería						
Área	Oficina	Cantidad	H	1	M	0	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA								
Especificación, diseño y desarrollo de nuevos moldes								
Planificación de trabajo con el gerente de operaciones								
Realizar inventario.								
Realización de presupuesto								
Dirigir diversos proyectos en el área de producción								
Coordinar, organizar y supervisar el área de mantenimiento.								

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	96
Choque con objetos inmóviles	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	75
Choque con objetos móviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	96
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Exposición a ruidos elevados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Focos térmicos	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	96
Exposición a sustancias nocivas	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	66.6
Polvo	25	25	25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25	100
Virus	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Bacterias	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Fatiga mental	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100

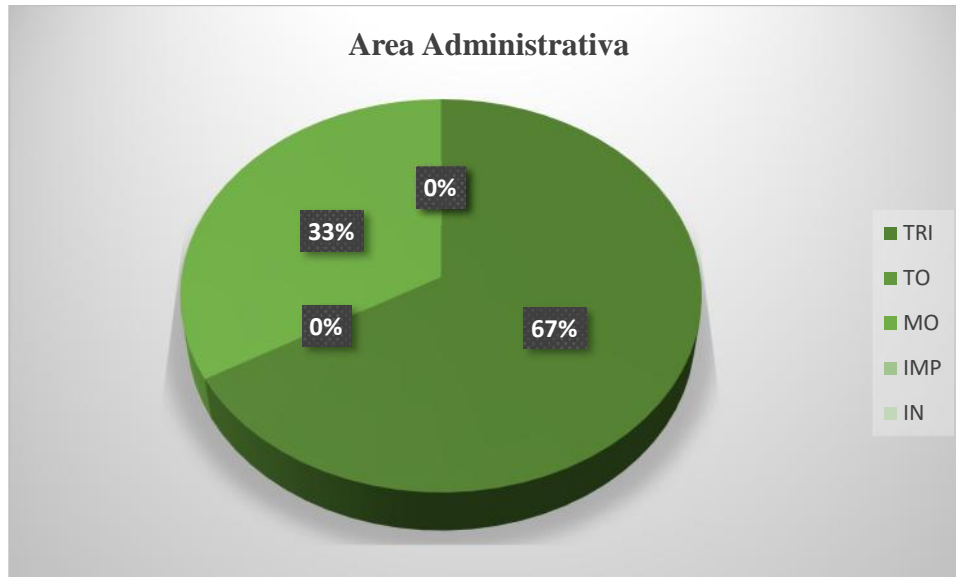
Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluados GO,DI,AD, GC, JP	ÁREA: Administrativa												Procedimiento de trabajo	Información /Formación	¿Riesgo controlado?			
	LOCALIZACIÓN: Oficina	TRABAJADORES EXPUESTOS: 5	H: 3	M: 2	FECHA: 16/08/2021													
	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO															
	Peligro identificado		Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo									
PB			PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN						
Nº															SI	NO		
1	Caída al mismo nivel				x	x						x			N/A	NO	X	
2	Choque con objeto inmóviles				x	x						x			N/A	NO	X	
3	Choque con objeto móviles			X		X				X					N/A	NO	X	
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas			X		X				X					N/A	NO	X	
5	Exposición de ruido elevado				X	X						X			N/A	NO	X	
6	Focos térmicos			X		X				X					NO		X	
7	Exposición a sustancias nocivas o toxicas				X	X						x			N/A	NO	X	
8	Polvo			X		X				X					N/A	NO	X	
9	Virus			X		X				X					N/A	NO	X	
10	Bacterias			X		X				X					NO		X	
11	Estrés			X		X				X					N/A	NO	X	
12	Fatiga mental			X		X				X					NO		X	

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de gerencia, lo cual se da en cuatro tipos: trivial, tolerable, moderado e importante. Siendo el trivial el 67% moderado en 33% . Teniendo en cuenta que la estimación importante, tolerable, intolerable no aplican porque en este puesto el trabajador no se expone a este riesgo.

Descripción de puestos de trabajo: Torno

Nombre del puesto		Torno						
Área	Mantenimiento	Cantidad	H	1	M	0	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO DE TORNO								
Interpretar diseños y diagramas								
Fabricar las piezas y los moldes								
Optimizar el funcionamiento de las piezas								

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	10	10	0	0	10	10	10	10	10	10	80
Choque con objetos inmóviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	99.6
Choque con objetos móviles	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	99.9
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	80
Exposición a ruidos elevados	11.1	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	99.9
Focos térmicos	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	100
Exposición a sustancias nocivas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Polvo	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Virus	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	77.7
Bacterias	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	77.7
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Carga física	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	77.7

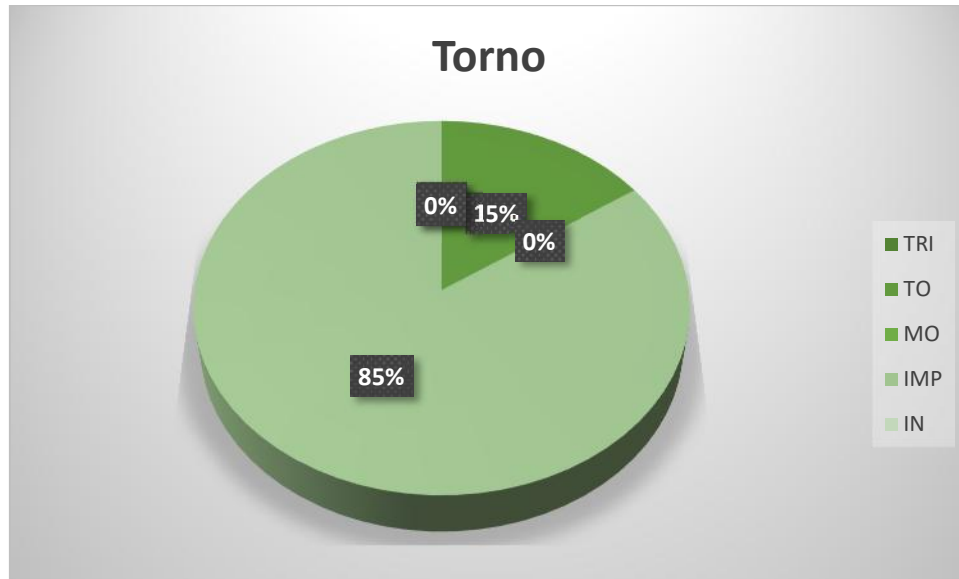
**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluado:	ÁREA: Mantenimiento												Procedimiento de trabajo	Información /Formación	¿Riesgo controlado?			
	LOCALIZACIÓN: Taller	TRABAJADORES EXPUESTOS: 1	H: 1	M: 0	FECHA: 16/08/2021													
Torno	EVALUACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO												SI	NO	
	Peligro identificado			Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo								
Nº				PB	PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN				
1	Caída al mismo nivel					x			x				x		N/A	NO		X
2	Choque con objeto inmóviles				x		x				x				N/A	NO		X
3	Choque con objeto móviles					x		x					x		N/A	NO		X
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas					x		x					x		N/A	NO		X
5	Exposición de ruido elevado					x		x					x		N/A	NO		X
6	Focos térmicos					x		x					x		N/A	NO		X
7	Exposición a sustancias nocivas o toxicas					x		x					x		N/A	NO		X
8	Polvo					x		x					x		N/A	NO		X
9	Virus					x		x					x		N/A	NO		X
10	Bacterias					x		x					x		N/A	NO		X
11	Estrés				x		x				x				N/A	NO		X
12	Fatiga postural					x		x					x		N/A	NO		X
13	Carga física					x		x					x		N/A	NO		X

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de gerencia, lo cual se da en cuatro tipos: tolerable e importante. Siendo el tolerable el 15%, importante 85%. Teniendo en cuenta que la estimación importante, tolerable, intolerable no aplican porque en este puesto el trabajador no se expone a este riesgo.

Descripción de puestos de trabajo: Fresadora.

Nombre del puesto		FRESADORA						
Área	Mantenimiento	Cantidad	H	1	M	0	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO DE FRESADORA								
Interpretar diseños y diagramas								
Fabricar las piezas y los moldes								
Optimizar el funcionamiento de las piezas								

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOT AL
Caída al mismo nivel	10	10	0	0	10	10	10	10	10	10	80
Choque con objetos inmóviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	99.6
Choque con objetos móviles	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	99.9
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	80
Exposición a ruidos elevados	11.1	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	99.9
Focos térmicos	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	100
Exposición a sustancias nocivas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Polvo	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Virus	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	77.7
Bacterias	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	77.7
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Carga física	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	77.7

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluado:	ÁREA: Mantenimiento												Procedimiento de trabajo	Información /Formación	¿Riesgo controlado?			
	LOCALIZACIÓN:	TRABAJADORES EXPUESTOS: 1	H:	M:	FECHA: 16/08/2021													
	Taller		1	0	EVALUACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO										
Nº	Peligro identificado		Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo							SI	NO	
			PB	PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN					
1	Caída al mismo nivel				x			x				x		N/A	NO		X	
2	Choque con objeto inmóviles			x		x				x				N/A	NO		X	
3	Choque con objeto móviles				x		x					x		N/A	NO		X	
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas				x		x					x		N/A	NO		X	
5	Exposición de ruido elevado				x		x					x		N/A	NO		X	
6	Focos térmicos				x		x					x		N/A	NO		X	
7	Exposición a sustancias nocivas o toxicas				x		x					x		N/A	NO		X	
8	Polvo				x		x					x		N/A	NO		X	
9	Virus				x		x					x		N/A	NO		X	
10	Bacterias				x		x					x		N/A	NO		X	
11	Estrés			x		x				x				N/A	NO		X	
12	Fatiga postural				x		x					x		N/A	NO		X	
13	Carga física				x		x					x		N/A	NO		X	

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Descripción de puestos de trabajo: Eléctrico.

Nombre del puesto		ELÉCTRICO						
Área	Mantenimiento	Cantidad	H	1	M	0	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO: ELÉCTRICO								
Elaborar controles de sensores y resistencia								
Instalar, mantener, modificar y reparar todos los sistemas de distribución eléctrica y los equipos eléctricos asociados.								
Inspeccionar y probar componentes de sistemas eléctricos, incluyendo transformadores, interruptores de transformación y maquinarias de producción.								
Completar los encargos en tiempo y forma, verificar que funcionen adecuadamente								

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	N/A	14.2	14.2	14.2	99.4
Choque con objetos inmóviles	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	80
Choque con objetos móviles	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	11.1	77.7
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	80
Exposición a ruidos elevados	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	80
Focos térmicos	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	99.9
Exposición a sustancias nocivas	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	11.1	77.7
Polvo	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Virus	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Bacterias	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Fatiga mental	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	11.1	77.7

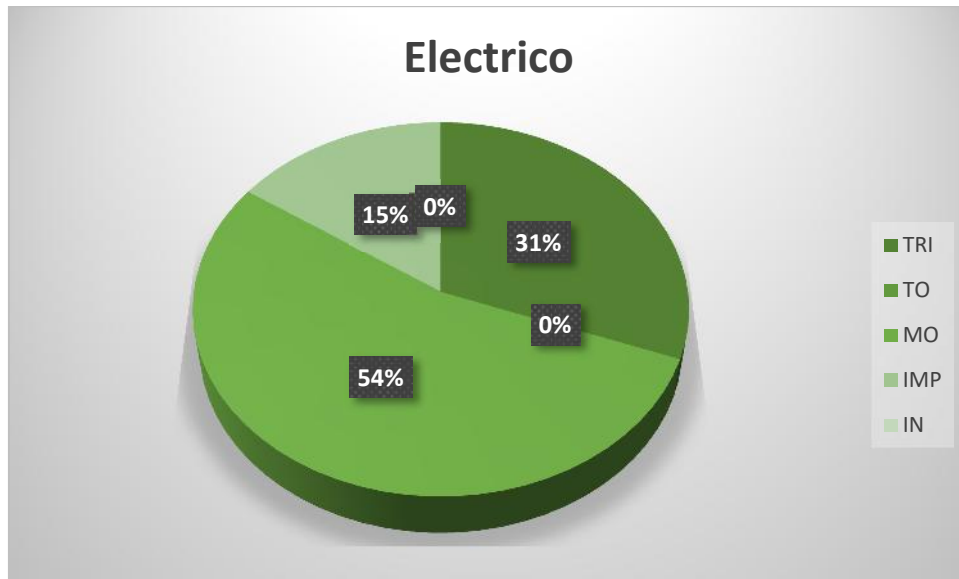
Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluado:	ÁREA: Mantenimiento												Procedimiento de trabajo	Información / Formación	¿Riesgo controlado?		
	LOCALIZACIÓN: Taller	TRABAJADORES EXPUESTOS: 1	H: 1	M: 0	FECHA: 16/08/2021												
Eléctrico	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO														
	Peligro identificado		Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo								
Nº			PB	PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN			SI	NO
1	Caída al mismo nivel			x		X					X			N/A	NO		X
2	Choque con objeto inmóviles				x	X					x			N/A	NO		X
3	Choque con objeto móviles				x	X					x			N/A	NO		X
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas				x	X					x			N/A	NO		X
5	Exposición de ruido elevado				x		x				x			N/A	NO		X
6	Focos térmicos				x	X						x		N/A	NO		X
7	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas				x		x					x		N/A	NO		X
8	Polvo			x		X			x					N/A	NO		X
9	Virus			x		X			x					N/A	NO		X
10	Bacterias			x		X			x					N/A	NO		X
11	Estrés			x		X			x					N/A	NO		X
12	Fatiga postural			x			x				x			N/A	NO		X
13	Carga física				x		x				x			N/A	NO		X

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de gerencia, lo cual se da en cuatro tipos: trivial, moderado e importante. Siendo el trivial el 15%, moderado 54%, importante 31%.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Descripción de puestos de trabajo: Soldador.

Nombre del puesto		SOLDADOR						
Área	Mantenimiento	Cantidad	H	1	M	0	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO: SOLDADOR								
Mantener el área limpiar.								
Fabricar moldes								
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los moldes								
Reparar problemas mecánicos y de soldadura en el área de producción								
Tener disposición para trabajar en otra área como carpintería o de apoyo según requiera la producción								
Apoyar al mantenimiento de equipo de producción								
Hacer inventario de las herramientas a utilizar.								

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	N/A	14.2	14.2	14.2	99.4
Choque con objetos inmóviles	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	80
Choque con objetos móviles	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	11.1	77.7
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	80
Exposición a ruidos elevados	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	80
Focos térmicos	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	99.9
Exposición a sustancias nocivas	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	11.1	77.7
Polvo	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Virus	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Bacterias	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	99.4
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Fatiga mental	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	11.1	77.7

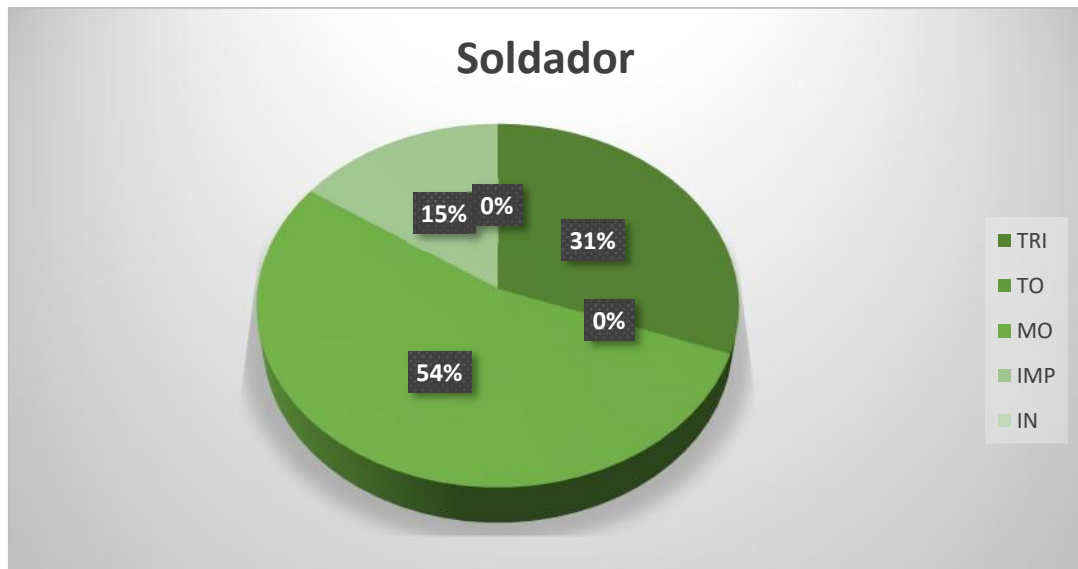
**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluado:	ÁREA: Mantenimiento												Procedimiento de trabajo	Información / Formación	¿Riesgo controlado?			
	LOCALIZACIÓN:	TRABAJADORES EXPUESTOS:	H:	M:	FECHA: 16/08/2021													
	Taller	1	1	0	EVALUACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO										
Nº	Peligro identificado		Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo						SI	NO		
	PB	PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN							
1	Caída al mismo nivel			x		X						X			N/A	NO	X	
2	Choque con objeto inmóviles				x	X						X			N/A	NO	X	
3	Choque con objeto móviles				x	X						X			N/A	NO	X	
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas				x	X						X			N/A	NO	X	
5	Exposición de ruido elevado				x		X					X			N/A	NO	X	
6	Focos térmicos				x	X							X		N/A	NO	X	
7	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas				x		X						X		N/A	NO	X	
8	Polvo			x		X			X						N/A	NO	X	
9	Virus			x		X			X						N/A	NO	X	
10	Bacterias			x		X			X						N/A	NO	X	
11	Estrés			x		X			X						N/A	NO	X	
12	Fatiga postural			x			X					X			N/A	NO	X	
13	Carga física				x		X					X			N/A	NO	X	

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de gerencia, lo cual se da en cuatro tipos: trivial, moderado e importante. Siendo el trivial el 15%, moderado 54%, importante 31%. El 0% significa que no hay exposición.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Descripción de puestos de trabajo: Operario y ayudante de operario.

Nombre del puesto		Operario						
Área	Operativa	Cantidad	H	2	M	0	TRABAJADORES	2
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO DE: OPERARIO								
Coordinar y supervisar los trabajos asignados a su área de trabajo.								
Garantizar el cumplimiento de manera eficiente y eficaz de los procesos de su área de trabajo								
Dar el uso adecuado a los equipos de protección personal, materiales y herramientas asignados por la empresa para la realización de sus funciones o actividades.								
Armar y desmoldar los moldes adecuadamente y a tiempo								
Reportar el molde dañado al jefe de operador.								
Responsable de las herramientas a utilizar.								
Supervisar trabajos en proceso.								

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Nombre del puesto		Ayudante de Operario						
Área	Operativa	Cantidad	H	8	M	0	TRABAJADORES	8
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO: AYUDANTE DE OPERARIO								
Seleccionar las cantidades y el tipo de material por cada línea								
Coordinar con el operario el trabajo asignado.								
Armar y desmoldar los moldes adecuadamente y a tiempo								
Reportar el molde dañado al operario.								
Limpiar y ordenar el área de trabajo								
Responsable de las herramientas a utilizar.								

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	99.4
Choque con objetos inmóviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	99.6
Choque con objetos móviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	16.6	16.6	99.6
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Exposición a ruidos elevados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Focos térmicos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Exposición a sustancias nocivas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Polvo	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	99.4
Virus	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	99.4
Bacterias	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	14.2	N/A	14.2	14.2	99.4
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Fatiga Postural	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	77.7
Carga Física	11.1	11.1	11.1	N/A	N/A	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	77.7

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluados Operario 1 y 2 ayudante de línea	ÁREA: Producción											Procedimiento de trabajo	Información /Formación	¿Riesgo controlado?		
	LOCALIZACIÓN: Taller de Producción.	TRABAJADORES EXPUESTOS: 10	H: 10	M: 0	FECHA: 16/08/2021											
	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO													
	Peligro identificado		Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo							
Nº		PB	PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN		SI	NO	
1	Caída al mismo nivel		x			x					x			N/A	NO	X
2	Choque con objeto inmóviles		x		x					x				N/A	NO	X
3	Choque con objeto móviles		x		x					x				N/A	NO	X
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas			x		x				x				N/A	NO	X
5	Exposición de ruido elevado			x		x				x				N/A	NO	X
6	Focos térmicos			x		x				x				N/A	NO	X
7	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas			x		x				x				N/A	NO	X
8	Polvo		X		X			x						N/A	NO	X
9	Virus		x		X			X						N/A	NO	X
10	Bacterias		X		x			X						N/A	NO	X
11	Estrés		X			X								N/A	NO	X
12	Fatiga postural		X			X				X				N/A	NO	X
13	Carga física			x		x				x				N/A	NO	X

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de operaciones lo cual se da en cuatro tipos: trivial, tolerable, moderado e importante. Siendo el trivial el 25% moderado en 25% tolerable 50%.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Descripción de puestos de trabajo: Supervisión de producción y bodega.

Nombre del puesto		supervisión de producción y bodega						
Área	Producción	Cantidad	H	1	M	0	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO DE SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN Y BODEGA								
Planificar la producción del día.								
Encargado del suministro de material.								
Supervisa el uso adecuado de los recursos, bienes y medios de trabajo asignados a la jefe de producción.								
Aseguramiento de las adquisiciones de equipos y material.								
Control y calidad.								
Verificar el orden y aseo.								
Supervisar el uso adecuado de la EPP.								
Controlar las actividades propias de la planta.								

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	99.6
Choque con objetos inmóviles	10	10	10	0	10	10	10	0	10	10	80
Choque con objetos móviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	99.6
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	0	10	10	10	10	10	10	10	10	80
Exposición a ruidos elevados	10	0	10	10	10	10	10	10	10	10	90
Focos térmicos	16.6	16.6	N/A	N/A	N/A	16.6	16.6	16.6	N/A	16.6	99.6
Exposición a sustancias nocivas	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	99.9
Polvo	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	N/A	N/A	14.2	85.2
Virus	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	N/A	N/A	14.2	85.2
Bacterias	14.2	14.2	14.2	14.2	N/A	N/A	14.2	N/A	N/A	14.2	85.2
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Fatiga mental	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Evaluación de riesgos

Puesto Evaluados: Supervisor de producción y bodegas	ÁREA: Operativa												Procedimiento de trabajo	Infor mación /Form ación	¿Riesgo controlad o?			
	LOCALIZACIÓN: Bodega y taller de producción.	TRABAJADORES EXPUESTOS: 1	H: 1	M: 0	FECHA: 16/08/2021													
	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO															
	Peligro identificado		Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo									
PB			PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	SI	NO				
Nº																		
1	Caída al mismo nivel			x		x						x				N/A	NO	X
2	Choque con objeto inmóviles				x	x							x			N/A	NO	X
3	Choque con objeto móviles			x		x						x				N/A	NO	X
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas				x	x							x			N/A	NO	X
5	Exposición de ruido elevado				x	x							x			N/A	NO	X
6	Focos térmicos			x		x						x				N/A	NO	X
7	Exposición a sustancias nocivas o toxicas				x	x						x				N/A	NO	X
8	Polvo				x	x							x			N/A	NO	X
9	Virus				x	x							x			N/A	NO	X
10	Bacterias				x	x							x			N/A	NO	X
11	Estrés			x		x						x				N/A	NO	X
12	Fatiga postural			x		x						x				N/A	NO	X
13	Carga física			x		x						x				N/A	NO	X

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de operaciones lo cual se da en cuatro tipos: tolerable, moderado. Siendo el moderado en 46% tolerable 54%.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Descripción de puestos de trabajo: Carpintería.

Nombre del puesto		CARPINTERÍA						
Área	Operativa	Cantidad	H	2	M	0	TRABAJADORES	2
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO DE CARPINTERÍA								
Definir las cantidades y el tipo de material.								
Presupuesto para elaborar los diseños establecidos.								
Elaborar artículos con el diseño propuesto.								
Mantener el área limpia.								

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	20	20	20	N/A	N/A	20	0	N/A	N/A	20	100
Choque con objetos inmóviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	99.6
Choque con objetos móviles	20	20	20	N/A	N/A	20	N/A	N/A	0	20	100
Golpes o cortes por objetos o herramientas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Exposición a ruidos elevados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Focos térmicos	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	100
Exposición a sustancias nocivas	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	83
Polvo	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	100
Virus	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	100
Bacterias	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	100
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Fatiga mental	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100

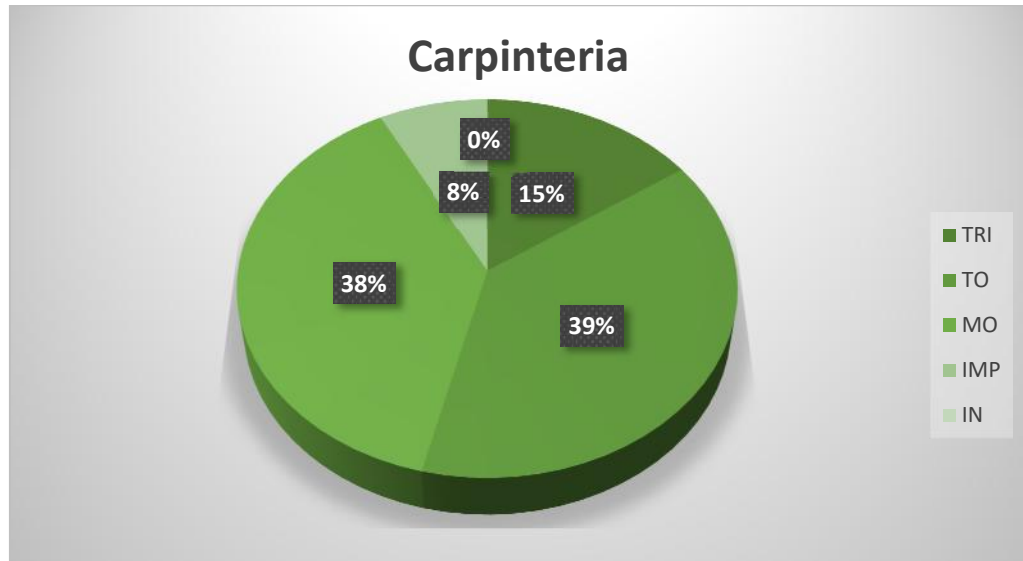
Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluados:	ÁREA: Operativa												Procedimiento de trabajo	Información /Formación	¿Riesgo controlado?		
	LOCALIZACIÓN:	TRABAJADORES EXPUESTOS:	H:	M:	FECHA: 16/08/2021												
Carpintería	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO														
Nº	Peligro identificado	Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo							SI	NO	
		PB	PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN					
1	Caída al mismo nivel	x			x			x						N/A	NO		X
2	Choque con objeto inmóviles		x		x				x					N/A	NO		X
3	Choque con objeto móviles		x		x				x					N/A	NO		X
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas			x		x						x		N/A	NO		X
5	Exposición de ruido elevado			x	x						x			N/A	NO		X
6	Focos térmicos			x	x						x				NO		X
7	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas		x		x			x						N/A	NO		X
8	Polvo			x	x						X			N/A	NO		X
9	Virus			x	x						X			N/A	NO		X
10	Bacterias			X	x						x				NO		X
11	Estrés		x		x				x					N/A	NO		X
12	Fatiga postural		x		x				x						NO		X
13	Carga física		x		x				x						NO		X

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de transitorio lo cual se da en cuatro tipos: trivial, tolerable, moderado e importante. Siendo el trivial el 15%, tolerable 39%, moderado 38%, importante 8%.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Descripción de puestos de trabajo. Limpieza de selección de materia prima.

Nombre del puesto		Limpieza de selección de materia prima						
Área	Producción	Cantidad	H	2	M	8	TRABAJADORES	10
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO DE AFANADORA								
Selección y clasificación de materia prima								
Limpiar la materia prima								
Encargada de la trituración de materia prima.								
Limpiar el área del patio.								

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	99.6
Choque con objetos inmóviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	99.6
Choque con objetos móviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	99.6
Focos térmicos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluados Limpieza de selección de materia prima.	ÁREA: Producción.					Procedimiento de trabajo	Información / Formación	¿Riesgo controlado?										
	LOCALIZACIÓN	TRABAJADORES EXPUESTOS: 10	H: 2	M: 8	FECHA: 16/08/2021													
	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO															
	Peligro identificado		Probabilidad							Severidad		Estimación del riesgo						
PB			PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN						
1	Caída al mismo nivel			X		x									N/A	NO		X
2	Choque con objeto inmóviles			X		x						x			N/A	NO		X
3	Choque con objeto móviles			X		x						x			N/A	NO		X
4	Focos térmicos				x		x					x			N/A	NO		X

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de transitorio lo cual se da en cuatro tipos: trivial, tolerable. Siendo el trivial el 25, tolerable 75%.

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Descripción de puestos de trabajo: Afanadora

Nombre del puesto		Afanadora						
Área	Administrativa	Cantidad	H	0	M	1	TRABAJADORES	1
FUNCIONES GENERAL DEL PUESTO DE LIMPIEZA DE SELECCIÓN DE MATERIA PRIMA.								
Limpiar el área asignada.								
Atender las necesidades de los trabajadores en el área de Oficina.								
Ordenar los interiores de Oficina.								

Cálculo de probabilidad del riesgo

Riesgos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Caída al mismo nivel	14.28	14.28	14.28	14.28	N/A	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	99.9
Coque con objetos inmóviles	0	14.28	14.28	14.28	N/A	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	85.6
Coque con objetos móviles	16.6	16.6	16.6	N/A	N/A	16.6	N/A	N/A	16.6	16.6	99.6
Golpes o cortes por objetos o herramientas	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	12.5	12.5	12.5	N/A	12.5	100
Exposición a ruidos elevados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Focos térmicos	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	100
Exposición a sustancias nocivas	0	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1	N/A	11.1	11.1	88.8
Polvo	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	100
Virus	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	100
Bacterias	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	N/A	N/A	12.5	100
Estrés	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100
Fatiga mental	25	N/A	25	N/A	N/A	N/A	25	N/A	N/A	25	100

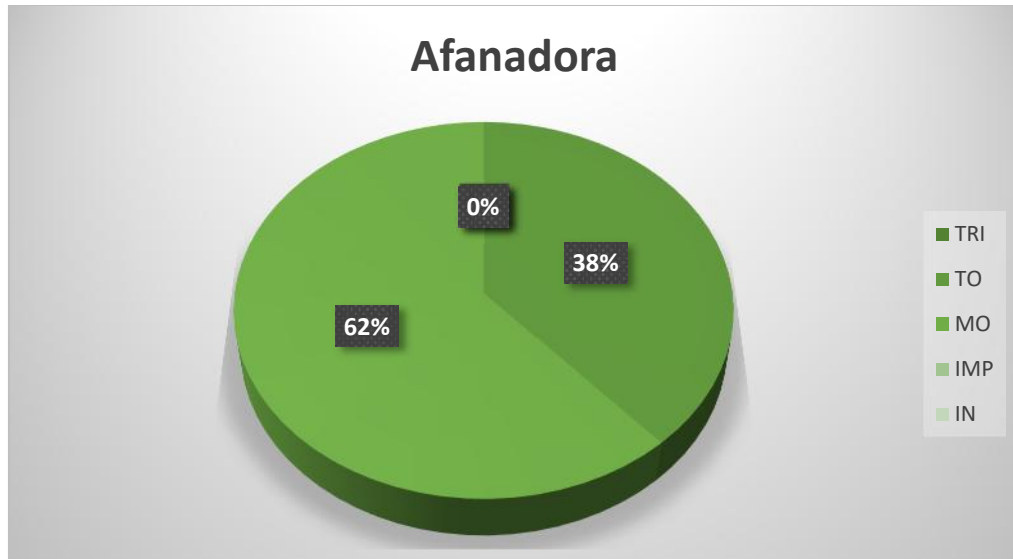
**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Evaluación de riesgos

Puestos Evaluado:	ÁREA: Administrativa												Procedimiento de trabajo	Información / Formación	¿Riesgo controlado?		
	LOCALIZACIÓN	TRABAJADORES EXPUESTOS: 1	H:	M: 1	FECHA: 16/08/2021												
Afanadora	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO														
Nº	Peligro identificado		Probabilidad			Severidad			Estimación del riesgo								
			PB	PM	PA	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN			SI	NO
1	Caída al mismo nivel				X	X					X			N/A	NO		X
2	Choque con objeto inmóviles			X		X				X				N/A	NO		X
3	Choque con objeto móviles			X		X				X				N/A	NO		X
4	Golpes o cortes por objetos o herramientas				X	X					X			N/A	NO		X
5	Exposición de ruido elevado				X	X					X			N/A	NO		X
6	Focos térmicos				X	X					X			N/A	NO		X
7	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas				X	X					X			N/A	NO		X
8	Polvo				X	X					X			N/A	NO		X
9	Virus				X	X					X			N/A	NO		X
10	Bacterias				X	X					X			N/A	NO		X
11	Estrés			X		X				X				N/A	NO		X
12	Fatiga mental			X		x				X				N/A	NO		X
13	Carga física			x		X				x				N/A	NO		X

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Jerarquización de riesgos:



Con la gráfica anterior se observa la distribución de la estimación de riesgos en el área de transitorio lo cual se da en cuatro tipos: trivial, tolerable, moderado e importante. Siendo el moderado el 62%, tolerable 38%.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

7.7 Evaluación de mapa de riesgo.

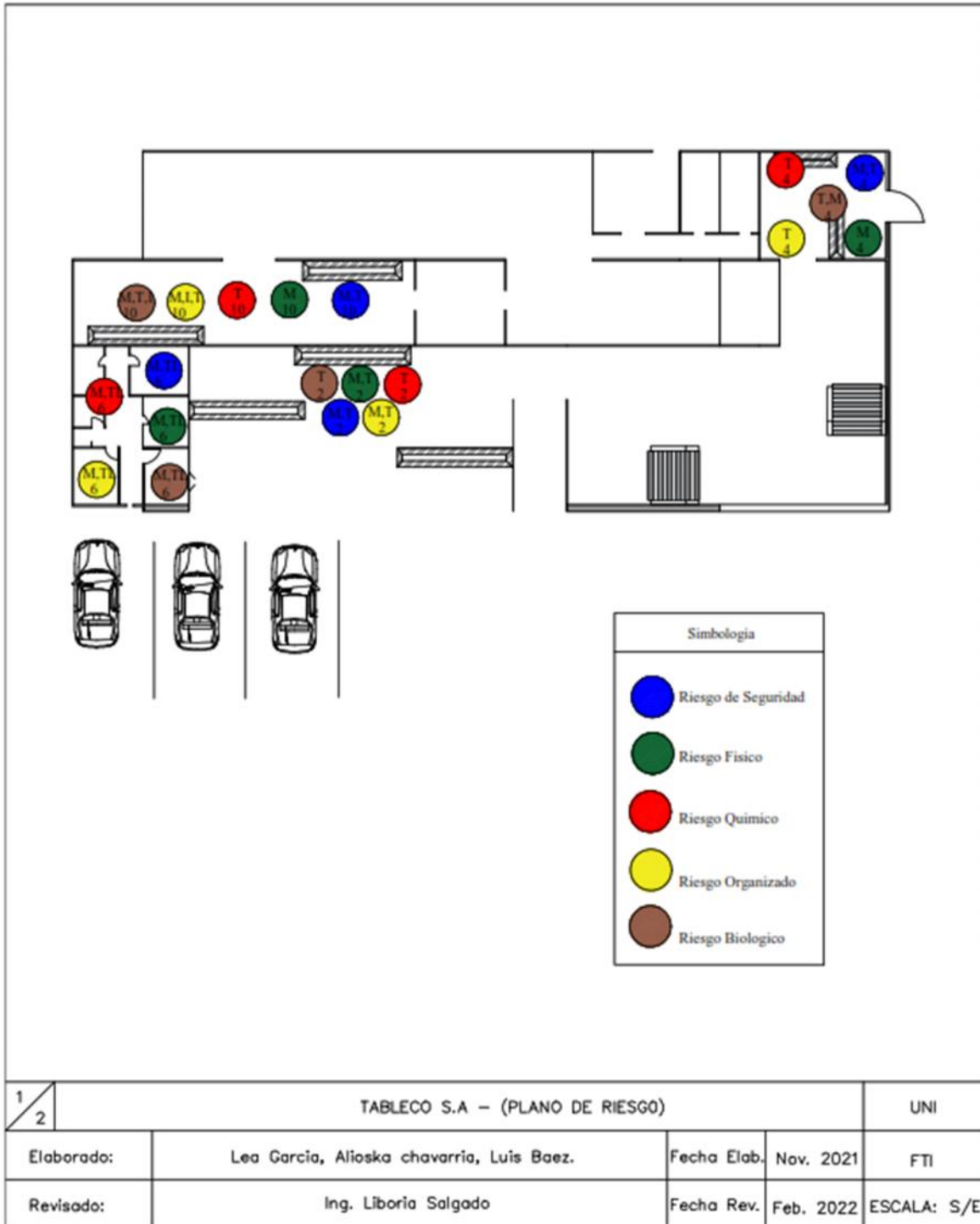
Mapa de Riesgo

El mapa de riesgo permite localizar los factores nocivos en un espacio de trabajo determinado. En él se realiza una representación de riesgos y agentes contaminantes. A través de los mapas de riesgos realizados se pretende hacer la identificación, análisis y seguimiento de los riesgos definidos anteriormente para el entorno de los trabajadores de la empresa TABLECO.S.A.

Estos brindarán la capacidad de poder ubicar los factores de riesgo y los más probables daños que se pueden manifestar en el ambiente de trabajo estudiado. Por tanto, se podrá realizar una mejor valoración de los riesgos, así como las consecuencias que estos representan. Los mapas de riesgos son una información necesaria, que permitirá brindar cierta prioridad a las situaciones de mayor riesgo dentro de las medidas preventivas que se planea proponer.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

Mapa de Riesgo



**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

7.8 Matriz de Riesgos Ocupacionales.

MATRIZ DE RIESGO				
PUESTOS	Peligro identificado	Estimación de riesgo	Trabajadores expuestos	Medidas preventivas
Gerente general	Caída al mismo nivel	Moderado	1	<ul style="list-style-type: none">) Mantenimiento del sistema eléctrico.) Orden y aseo en el puesto de trabajo.) Asegurar el correcto estibado de documentos.) No se permite fumar en el área.
	Choque con objetos inmóviles	Moderado		
	Choque con objetos móviles	Trivial		
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Trivial		
	Ruidos elevados	Moderado		
	Focos de calor o frio	Trivial		
	Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	Moderado		

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

	Polvo	Trivial		
	Virus	Trivial		
	Bacteria	Trivial		
	Estrés	Trivial		
	Fatiga mental	Trivial		
(Gerente de operaciones, Ingeniería, Asistente administrativo Contable, Gerente de Ventas, jefe de producción)	Caída al mismo nivel	Trivial	5	<p>) Mantenimiento del sistema eléctrico.</p> <p>) Orden y aseo en el puesto de trabajo.</p> <p>) Asegurar el correcto estibado de documentos.</p> <p>) No se permite fumar en el área.</p>
	Choque con objetos inmóviles	Trivial		
	Choque con objetos móviles	Moderado		
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Moderado		
	Ruidos elevados	Trivial		
	Focos de calor o frio	Trivial		
	Exposición de sustancias	Moderado		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	nocivas o toxicas			
	Polvo	Trivial		
	Virus	Trivial		
	Bacteria	Trivial		
	Estrés	Moderado		
	Fatiga mental	Trivial		
Torno	Caída al mismo nivel	Trivial	1	<ul style="list-style-type: none">) Mantenimiento del sistema eléctrico y maquinaria.) Pasamanos en escalera fija.) Uso de calzado punta metálica y suela antideslizante.) Orden y aseo en el puesto de trabajo.) Asegurar el correcto estibado de Materiales.) Uso de guantes.) Prohibido fumar en el área.) Uso de extintores.) Combustibles correctamente envasados.) Uso de tapabocas.) Uso de gafas de seguridad y camisas manga larga.
	Choque con objetos inmóviles	Trivial		
	Choque con objetos móviles	Trivial		
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Trivial		
	Ruidos elevados	Moderado		
	Focos de calor o frio	Moderado		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	Moderado		
	Polvo	Moderado		
	Virus	Moderado		
	Bacteria	Moderado		
	Fatiga postural	Moderado		
	Carga física	Importante		
Fresadora	Caída al mismo nivel	Importante	1	<ul style="list-style-type: none">) Mantenimiento del sistema eléctrico y maquinaria.) Pasamanos en escalera fija.) Uso de calzado punta metálica y suela antideslizante.) Orden y aseo en el puesto de trabajo.) Asegurar el correcto estibado de Materiales.) Uso de guantes.) Prohibido fumar en el área.) Uso de extintores.) Combustibles correctamente envasados.) Uso de tapabocas.
	Choque con objetos inmóviles	Tolerables		
	Choque con objetos móviles	Moderado		
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Moderado		
	Ruidos elevados	Moderado		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	Focos de calor o frío	Moderado) Uso de gafas de seguridad y camisas manga larga.
	Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	Moderado		
	Polvo	Moderado		
	Virus	Moderado		
	Bacteria	Moderado		
	Fatiga postural	Moderado		
	Carga física	Importante		
Eléctrico	Caída al mismo nivel	Importante	1) Mantenimiento del sistema eléctrico y maquinaria.) Pasamanos en escalera fija.) Uso de calzado punta metálica y suela antideslizante.) Orden y aseo en el puesto de trabajo.) Asegurar el correcto estibado de Materiales.) Uso de guantes.) Prohibido fumar en el área.) Uso de extintores.
	Choque con objetos inmóviles	Tolerables		
	Choque con objetos móviles	Moderado		
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Moderado		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	Ruidos elevados	Moderado		<ul style="list-style-type: none">) Combustibles correctamente envasados.) Uso de tapabocas.) Uso de gafas de seguridad y camisas manga larga.
	Focos de calor o frío	Moderado		
	Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	Moderado		
	Polvo	Moderado		
	Virus	Moderado		
	Bacteria	Moderado		
	Fatiga postural	Moderado		
	Carga física	Importante		
	Caídas al mismo nivel	Importante		<ul style="list-style-type: none">) Mantenimiento del sistema eléctrico y maquinaria.) Pasamanos en escalera fija.) Uso de calzado punta metálica y suela antideslizante.) Orden y aseo en el puesto de trabajo.) Asegurar el correcto estibado de Materiales.
	Choque con objetos inmóviles	Tolerables		
	Choque con objetos móviles	Moderado		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Soldador	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Moderado	1	<ul style="list-style-type: none">) Uso de guantes.) Prohibido fumar en el área.) Uso de extintores.) Combustibles correctamente envasados.) Uso de tapabocas.) Uso de gafas de seguridad y camisas manga larga.
	Ruidos elevados	Moderado		
	Focos de calor o frio	Moderado		
	Exposición de sustancias nocivas o toxicas	Moderado		
	Polvo	Moderado		
	Virus	Moderado		
	Bacterias	Importante		
	Fatiga postural	Importante		
	Carga física	Tolerables		
Operario de línea 1 y 2, ayudante de operario.	Caídas al mismo nivel	Tolerables	10	<ul style="list-style-type: none">) Mantenimiento del sistema eléctrico y maquinaria Orden y aseo en el puesto de trabajo) Pasamanos en escalera fija.) Asegurar el correcto estibado de materiales y Herramientas.) Uso de guantes.
	Choque con objetos inmóviles	Tolerables		
	Choque con objetos móviles	Moderado		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Moderado		<p>) Prohibido uso de prenda holgada o elementos que puedan ocasionar atrapamientos.</p> <p>) Uso de gafas de seguridad.</p> <p>) Prohibido fumar en el área.</p> <p>) Uso de extintores.</p> <p>) Uso de tapabocas.</p> <p>) Uso de calzado punta metálica y suelo antideslizante.</p> <p>) Camisas manga larga.</p>
	Ruidos elevados	Moderado		
Focos de calor o frio	Tolerable			
Exposición de sustancias nocivas o toxicas	Tolerable			
Polvo	Tolerable			
Virus	Tolerable			
Bacteria	Tolerable			
Fatiga postural	Tolerable			
Carga física	Tolerable			
Estrés	Tolerable			

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

Supervisor de producción y bodega	Caídas al mismo nivel	Trivial	1	<ul style="list-style-type: none">) Mantenimiento del sistema eléctrico y maquinaria Orden y aseo en el puesto de trabajo) Pasamanos en escalera fija.) Asegurar el correcto estibado de materiales y Herramientas.) Uso de guantes.) Prohibido uso de prenda holgada o elementos que puedan ocasionar atrapamientos.) Uso de gafas de seguridad.) Prohibido fumar en el área.) Uso de extintores.) Uso de tapabocas.) Uso de calzado punta metálica y suelo antideslizante. <p>Camisas manga larga.</p>
	Choque con objetos inmóviles	Moderado		
	Choque con objetos móviles	Moderado		
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Moderado		
	Ruidos elevados	Moderado		
	Focos de calor o frio	Tolerable		
	Exposición de sustancias nocivas o toxicas	Tolerable		
	Polvo	Tolerable		
	Virus	Tolerable		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	Bacteria	Tolerable		
	Fatiga postural	Tolerable		
	Carga física	Tolerable		
	Estrés	Tolerable		
Carpinteros	Caídas al mismo nivel	Trivial	2	<ul style="list-style-type: none">) Mantenimiento del sistema eléctrico y maquinaria Orden y aseo en el puesto de trabajo) Pasamanos en escalera fija.) Asegurar el correcto estibado de materiales y Herramientas.) Uso de guantes.) Prohibido uso de prenda holgada o elementos que puedan ocasionar atrapamientos.) Uso de gafas de seguridad.) Prohibido fumar en el área.) Uso de extintores.) Uso de tapabocas.) Uso de calzado punta metálica y suelo antideslizante.
	Choque con objetos inmóviles	Moderado		
	Choque con objetos móviles	Moderado		
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Moderado		
	Ruidos elevados	Moderado		
	Focos de calor o frio	Tolerable		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	Tolerable		Camisas manga larga.
	Polvo	Tolerable		
	Virus Bacteria	Tolerable		
	Fatiga postural	Tolerable		
	Carga física	Tolerable		
	Estrés	Tolerable		
Limpieza y selección de materiales	Choque con objetos móviles	Trivial	10	J Orden y aseo en el puesto de trabajo J Uso de tapabocas Uso de guante
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Moderado		
	Ruidos elevados	Moderado		
	Focos de calor o frío	Moderado		

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	Tolerable		
	Polvo	Tolerable		
	Virus	Tolerable		
	Bacteria	Tolerable		
Afanadora	Choque con objetos móviles	Tolerable	1) Orden y aseo en el puesto de trabajo) Uso de tapabocas Uso de guante
	Golpes o cortes con objetos o herramientas.	Tolerable		
	Ruidos elevados	Tolerable		
	Focos de calor o frío	Moderado		
	Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	Tolerable		
	Polvo	Tolerable		
	Virus	Tolerable		

7.9 Mapa de Señalización

El mapa de señalización se realizó con la finalidad de prevenir y/o reducir los accidentes laborales, pues las señales sirven como una advertencia de cómo se encuentra la zona física y de esa manera tomar todas las medidas necesarias al momento de pasar por un lugar determinado; otra utilidad es que se conocen las rutas de evacuación y los lugares que son seguros en el lugar de trabajo, de esa manera todos los trabajadores pueden evacuar debidamente al momento que ocurre una emergencia causada por un desastre natural o accidental.

Las señales de seguridad, también llamadas Señalamientos de Seguridad, desempeñan un papel vital en la comunicación de la información en materia de seguridad. Pueden reducir al mínimo el riesgo de un accidente que ocurre en un lugar de trabajo y son una manera fácil y comprensible universalmente de hacer llegar un mensaje. Existen 4 tipos de señales: de Obligación, que indican la obligatoriedad de utilizar protecciones adecuadas para evitar accidentes; de Peligro, que puede conllevar la utilización de algún material o herramienta; de Auxilio, estas ayudan y proporcionan información acerca de los equipos de auxilio; y las de Prohibición, que nos indican el impedimento de realizar ciertas actividades que ponen en peligro la salud propia o de otros trabajadores. Para comprender y conocer que corresponde a cada señal de seguridad se debe tomar en cuenta algunos conceptos básicos:

- Rojo como color de prohibición.
- Amarillo como color de prudencia.
- Verde para las acciones positivas.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa TABLECO S. A

- Azul para las acciones obligatorias.
- Discos o Círculos se usan para las prohibiciones o instrucciones.
- Los triángulos se usan para las advertencias.
- Los Cuadrados y Rectángulos se usan para la señalización de emergencia y de información.

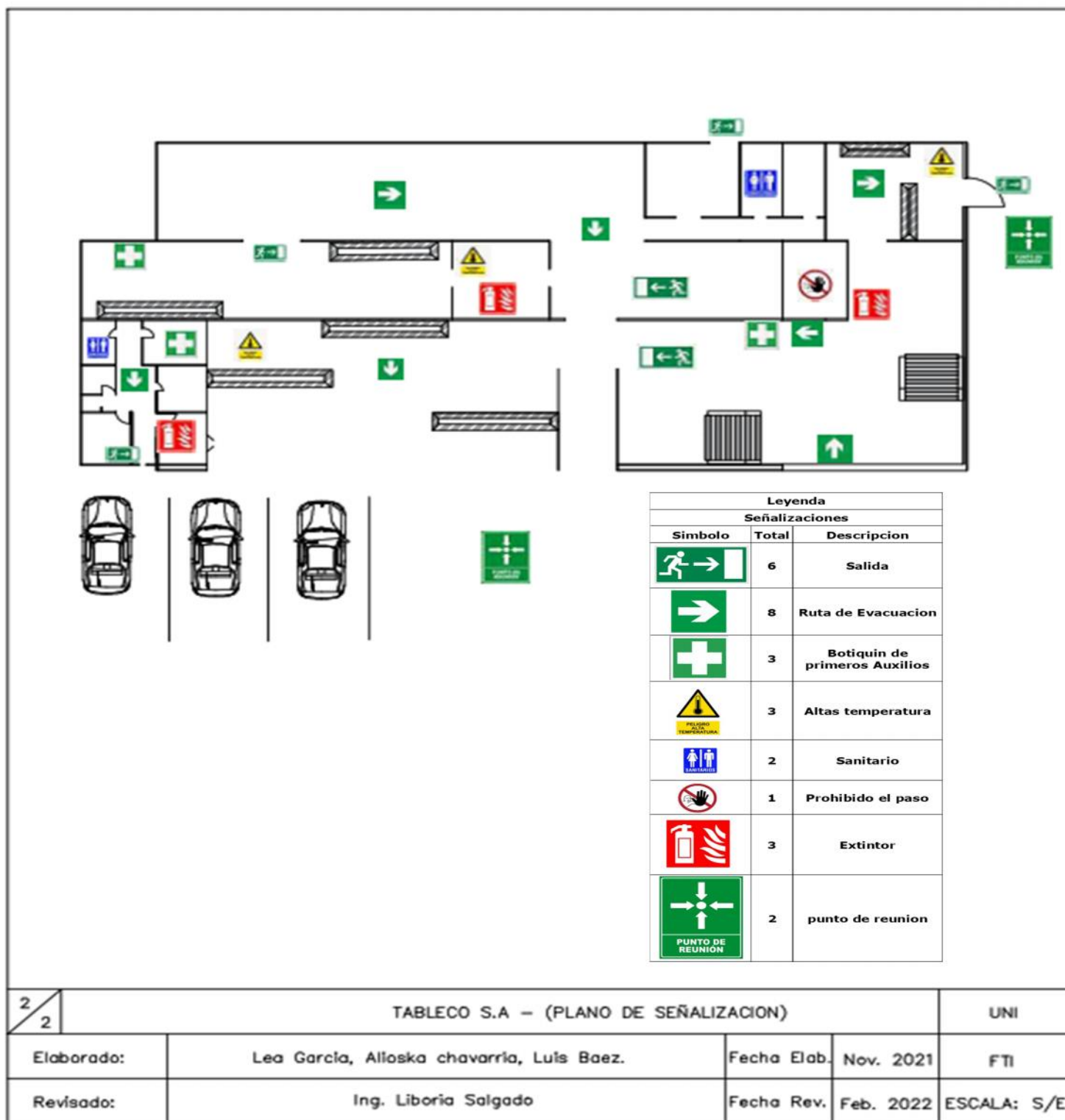
Con esto se puede decir que los mapas de señalización permiten conocer de manera precisa la ubicación de extintores, botiquines, alarmas entre otros para poder actuar en una situación de emergencia.

Otro aspecto importante respecto a las señalizaciones es respecto a su ubicación; si las señales están colocadas a la entrada de un edificio o habitáculo de trabajo, estas deben cumplirse desde el momento en que se entra en el habitáculo o el edificio. Por otro lado, si se encuentran sobre una máquina se debe cumplir lo que dice la señalización para el uso de esa máquina concreta.

En el presente documento se realizó un mapa de señalización de cada puesto estudiado, se utilizó la simbología estándar para fácil comprensión.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Plano de señalización.



2/2

TABLECO S.A – (PLANO DE SEÑALIZACION)

UNI

Elaborado:

Lea García, Alloska chavarría, Luis Baez.

Fecha Elab.

Nov. 2021

FTI

Revisado:

Ing. Liboría Salgado


Fecha Rev.

Feb. 2022

ESCALA: S/E

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

Plan de Acción:

		Plan de acción			
Área/Departamento: Gerencia		Puestos: Gerente general			
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Caídas al mismo Nivel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener las áreas despejadas en donde el personal se traslade. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Si se derrama un líquido, señalar la zona y limpiar el vertido lo antes posible. ✓ Realizar las operaciones de limpieza en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. 	Comisión Mixta		Sujeta a decisión administrativa	Administrador
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No obstaculizar las rutas del personal. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. 				

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**


<p>Choque con objetos inmóviles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Los corredores, pasillos y vías de acceso deben de cumplir los establecido por la ley 618. ✓ Los puestos de trabajo deberán tener suficiente espacio para permitir acceder con facilidad a ellos y moverse dentro de los mismos, según lo establecido en la ley 618. 	<p>Comisión Mixta</p>	<p>Sujeta a decisión administrativa</p>	<p>Administrador</p>
<p>Choque con objetos móviles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el orden en las diferentes áreas. ✓ La separación entre cada maquina será lo establecido en la ley 618. ✓ Se restringe el acceso de la carretilla al taller, de ser necesario su uso, notificar al demás operario para liberar la vía de paso. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. 	<p>Comisión Mixta</p>	<p>Sujeta a decisión administrativa</p>	<p>Administrador</p>

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	✓ Uso de calzado con punta metálica			
Golpe o cortes con objetos o herramientas	✓ Capacitar al personal de uso adecuado de cada una de las herramientas	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a ruidos elevados	✓ Proporcionar el equipo de protección adecuado al área (tapones de oídos)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Focos térmicos	✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y abanicos en las áreas de trabajo	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	✓ Brindar al personal capacitación.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Polvo, Virus y Bacterias.	✓ Limpieza y desinfección en las herramientas y áreas de trabajo.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Estrés	✓ Proponer actividades de descanso de 15 minutos en la jornada laboral	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga mental.	✓ Patrones de descanso y realizar ejercicios físicos	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

 Plan de acción					
Área/Departamento: Administrativo		Puestos: Gerente de operaciones, responsable de Ingeniería, asistente Administrativo, gerente de ventas, jefe de producción.			
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Caídas al mismo Nivel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener las áreas despejadas en donde el personal se traslade. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Si se derrama un líquido, señalar la zona y limpiar el vertido lo antes posible. ✓ Realizar las operaciones de limpieza en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No obstaculizar las rutas del personal. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Los corredores, pasillos y vías de acceso deben de cumplir los establecido por la ley 618. ✓ Los puestos de trabajo deberán tener suficiente espacio para permitir acceder con facilidad a ellos y moverse 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	dentro de los mismos, según lo establecido en la ley 618.			
Choque con objetos móviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el orden en las diferentes áreas. ✓ La separación entre cada maquina será lo establecido en la ley 618. ✓ Se restringe el acceso de la carretilla al taller, de ser necesario su uso, notificar al demás operario para liberar la vía de paso. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Uso de calzado con punta metálica 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Golpe o cortes con objetos o herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar al personal de uso adecuado de cada una de las herramientas 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a ruidos elevados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar el equipo de protección adecuado al área (tapones de oídos) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Focos térmicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y abanicos en las áreas de trabajo 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición de sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar al personal capacitación para el uso y control de cada uno de los productos químicos utilizados 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Polvo, Virus y Bacterias.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpieza y desinfección en las 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	herramientas y áreas de trabajo.			
Estrés	✓ Proponer actividades de descanso de 15 minutos en la jornada laboral	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga mental.	✓ Patrones de descanso y realizar ejercicios físicos	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**


		Plan de acción			
Área/Departamento: Mantenimiento			Puestos: Torno		
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Si se derrama un líquido, señalar la zona y limpiar el vertido lo antes posible. ✓ Utilizar calzado plano y con plantilla antideslizante. ✓ Realizar las operaciones de limpieza en los momentos, ✓ de la forma y con los medios más adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Golpes o cortes por objetos o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ cortes por objetos o herramientas Usar EPP (Guantes). ✓ Realizar operación con precaución. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar al personal sobre las posturas y movimientos recomendados para realizar sus actividades, utilizar EPP correspondiente (guantes) para manipular el material. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos móviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el área ordenada y clasificada, así como herramientas y equipos de trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La separación entre cada maquina será lo establecido en la ley 618. ✓ Se restringe el acceso de la carretilla al taller, de ser necesario su uso, notificar al demás operario para liberar la vía de paso. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Uso de calzado con punta metálica. 			
Focos térmicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y abanicos en la planta productiva 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a ruidos elevados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar EPP (tapones auditivos) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar EPP (mascarillas con filtros, guantes de látex, recipientes adecuados, duchas de primeros auxilios) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga Postural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer pausas entre tareas para descansar y ejercicios de estiramiento. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Polvo/ virus y bacterias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpieza y desinfección en las herramientas y áreas de trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer actividades de descanso de 15 minutos en la jornada laboral 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Carga física	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer capacitaciones sobre manejo de carga y brindar los equipos de protección adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

		Plan de acción			
Área/Departamento: Mantenimiento			Puestos: fresadora		
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Si se derrama un líquido, señalar la zona y limpiar el vertido lo antes posible. ✓ Utilizar calzado plano y con plantilla antideslizante. ✓ Realizar las operaciones de limpieza en los momentos, ✓ de la forma y con los medios más adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Golpes o cortes por objetos o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ cortes por objetos o herramientas Usar EPP (Guantes). ✓ Realizar operación con precaución. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar al personal sobre las posturas y movimientos recomendados para realizar sus actividades, utilizar EPP correspondiente (guantes) para manipular el material. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos móviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el área ordenada y clasificada, así como herramientas y equipos de trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La separación entre cada maquina será lo establecido en la ley 618. ✓ Se restringe el acceso de la carretilla al taller, de ser necesario su uso, notificar al demás operario para liberar la vía de paso. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Uso de calzado con punta metálica. 			
Focos térmicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y abanicos en la planta productiva 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a ruidos elevados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar EPP (tapones auditivos) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar EPP (mascarillas con filtros, guantes de látex, recipientes adecuados, duchas de primeros auxilios) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga Postural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer pausas entre tareas para descansar y ejercicios de estiramiento. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Polvo/ virus y bacterias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpieza y desinfección en las herramientas y áreas de trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer actividades de descanso de 15 minutos en la jornada laboral 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Carga física	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer capacitaciones sobre manejo de carga y brindar los equipos de protección adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

		Plan de acción			
Área/Departamento: Mantenimiento			Puestos: Eléctrico		
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Si se derrama un líquido, señalar la zona y limpiar el vertido lo antes posible. ✓ Utilizar calzado plano y con plantilla antideslizante. ✓ Realizar las operaciones de limpieza en los momentos, ✓ de la forma y con los medios más adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Golpes o cortes por objetos o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ cortes por objetos o herramientas Usar EPP (Guantes). ✓ Realizar operación con precaución. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar al personal sobre las posturas y movimientos recomendados para realizar sus actividades, utilizar EPP correspondiente (guantes) para manipular el material. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos móviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el área ordenada y clasificada, así como herramientas y equipos de trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La separación entre cada maquina será lo establecido en la ley 618. ✓ Se restringe el acceso de la carretilla al taller, de ser necesario su uso, notificar al demás operario para liberar la vía de paso. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Uso de calzado con punta metálica. 			
Focos térmicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y abanicos en la planta productiva 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a ruidos elevados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar EPP (tapones auditivos) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar EPP (mascarillas con filtros, guantes de látex, recipientes adecuados, duchas de primeros auxilios) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga Postural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer pausas entre tareas para descansar y ejercicios de estiramiento. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Polvo/ virus y bacterias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpieza y desinfección en las herramientas y áreas de trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer actividades de descanso de 15 minutos en la jornada laboral 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Carga física	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer capacitaciones sobre manejo de carga y brindar los equipos de protección adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**


		Plan de acción			
Área/Departamento: Mantenimiento			Puestos: Soldador		
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Si se derrama un líquido, señalar la zona y limpiar el vertido lo antes posible. ✓ Utilizar calzado plano y con plantilla antideslizante. ✓ Realizar las operaciones de limpieza en los momentos, ✓ de la forma y con los medios más adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Golpes o cortes por objetos o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ cortes por objetos o herramientas Usar EPP (Guantes). ✓ Realizar operación con precaución. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar al personal sobre las posturas y movimientos recomendados para realizar sus actividades, utilizar EPP correspondiente (guantes) para manipular el material. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque con objetos móviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el área ordenada y clasificada, así como herramientas y equipos de trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La separación entre cada maquina será lo establecido en la ley 618. ✓ Se restringe el acceso de la carretilla al taller, de ser necesario su uso, notificar al demás operario para liberar la vía de paso. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. ✓ Uso de calzado con punta metálica. 			
Focos térmicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y abanicos en la planta productiva 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a ruidos elevados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar EPP (tapones auditivos) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar EPP (mascarillas con filtros, guantes de látex, duchas de primeros auxilios) 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga Postural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer pausas entre tareas para descansar y ejercicios de estiramiento. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Polvo/ virus y bacterias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpieza y desinfección en las herramientas y áreas de trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer actividades de descanso de 15 minutos en la jornada laboral 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Carga física	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer capacitaciones sobre manejo de carga y brindar los equipos de protección adecuados. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

		Plan de acción			
Área/Departamento: Producción			Puestos: Operario, ayudante de operario.		
Peligro Identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Choques contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalizaciones de choques contra objetos por franjas amarillas y negras. (art. 145, 139, 90 de la Ley 618. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. Los corredores, pasillos y vías de acceso deben de cumplir los establecido por la ley 618. ✓ Los puestos de trabajo deberán tener suficiente espacio ✓ para permitir acceder con facilidad a ellos y moverse dentro de los mismos, según lo establecido en la ley 618. ✓ Uso de calzado con punta metálica. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Golpes o cortes por objetos o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ cortes por objetos o herramientas Usar EPP (Guantes). ✓ Realizar operación con precaución. ✓ Utilizar las herramientas apropiadas de cada trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa


TABLECO S. A

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el orden y aseo del área del trabajo. ✓ Uso de EPP: Guantes de PVC y calzado con punta metálica Capacitar al personal sobre el uso correcto de las máquinas y herramientas. ✓ Coger adecuadamente la carga a transportar o la herramienta a utilizar. ✓ Sujetar firmemente la pieza a mecanizar. ✓ No trabajar nunca con alguna protección del equipo ✓ retirada o deteriorada 			
Exposición a ruidos elevados	✓ Usar EPP (tapones auditivos)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.	✓ Usar EPP (mascarillas con filtros, guantes de látex, duchas de primeros auxilios)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga Postural	✓ Realizar pausas y estiramiento musculares.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Focos térmicos	✓ Reacondicionar el sistema de ventilación mediante la colocación de extractores de aire y regular la temperatura de las áreas con aire acondicionado de manera que no sea tan brusco el cambio de temperatura.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a altas temperaturas	✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	abanicos en la planta productiva			
Caídas al mismo nivel	✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

		Plan de acción			
Área/Departamento: Producción			Puestos: Supervisor de producción y bodega.		
Peligro Identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Choques contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalizaciones de choques contra objetos por franjas amarillas y negras. (art. 145, 139, 90 de la Ley 618. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. Los corredores, pasillos y vías de acceso deben de cumplir los establecido por la ley 618. ✓ Los puestos de trabajo deberán tener suficiente espacio ✓ para permitir acceder con facilidad a ellos y moverse dentro de los mismos, según lo establecido en la ley 618. ✓ Uso de calzado con punta metálica. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Golpes o cortes por objetos o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ cortes por objetos o herramientas Usar EPP (Guantes). ✓ Realizar operación con precaución. ✓ Utilizar las herramientas apropiadas de cada trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa


TABLECO S. A

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el orden y aseo del área del trabajo. ✓ Uso de EPP: Guantes de PVC y calzado con punta metálica Capacitar al personal sobre el uso correcto de las máquinas y herramientas. ✓ Coger adecuadamente la carga a transportar o la herramienta a utilizar. ✓ Sujetar firmemente la pieza a mecanizar. ✓ No trabajar nunca con alguna protección del equipo ✓ retirada o deteriorada 			
Exposición a ruidos elevados	✓ Usar EPP (tapones auditivos)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.	✓ Usar EPP (mascarillas con filtros, guantes de látex, duchas de primeros auxilios)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga Postural	✓ Realizar pausas y estiramiento musculares.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Focos térmicos	✓ Reacondicionar el sistema de ventilación mediante la colocación de extractores de aire y regular la temperatura de las áreas con aire acondicionado de manera que no sea tan brusco el cambio de temperatura.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a altas temperaturas	✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	abánicos en la planta productiva			
Caídas al mismo nivel	✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

		Plan de acción			
Área/Departamento: Producción			Puestos: Carpintero		
Peligro Identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Choques contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalizaciones de choques contra objetos por franjas amarillas y negras. (art. 145, 139, 90 de la Ley 618. ✓ Conservar despejado y limpio el suelo de la zona de paso y trabajo. ✓ Depositar los desperdicios en recipientes adecuados. Los corredores, pasillos y vías de acceso deben de cumplir los establecido por la ley 618. ✓ Los puestos de trabajo deberán tener suficiente espacio ✓ para permitir acceder con facilidad a ellos y moverse dentro de los mismos, según lo establecido en la ley 618. ✓ Uso de calzado con punta metálica. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Golpes o cortes por objetos o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ cortes por objetos o herramientas Usar EPP (Guantes). ✓ Realizar operación con precaución. ✓ Utilizar las herramientas apropiadas de cada trabajo. 	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador


Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A


	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el orden y aseo del área del trabajo. ✓ Uso de EPP: Guantes de PVC y calzado con punta metálica Capacitar al personal sobre el uso correcto de las máquinas y herramientas. ✓ Coger adecuadamente la carga a transportar o la herramienta a utilizar. ✓ Sujetar firmemente la pieza a mecanizar. ✓ No trabajar nunca con alguna protección del equipo ✓ retirada o deteriorada 			
Exposición a ruidos elevados	✓ Usar EPP (tapones auditivos)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.	✓ Usar EPP (mascarillas con filtros, guantes de látex, duchas de primeros auxilios)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Fatiga Postural	✓ Realizar pausas y estiramiento musculares.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Focos térmicos	✓ Reacondicionar el sistema de ventilación mediante la colocación de extractores de aire y regular la temperatura de las áreas con aire acondicionado de manera que no sea tan brusco el cambio de temperatura.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador
Exposición a altas temperaturas	✓ Rediseño del sistema de ventilación, colocación de extractores de aire y	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

	abanicos en la planta productiva			
Caídas al mismo nivel	✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa	Administrador

 Plan de acción					
Área/Departamento: Producción.			Puestos: Limpieza de selección de materia prima.		
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Caídas al mismo nivel	✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque contra objetos inmóviles.	✓ Mantener libre las zonas de paso del área de materia prima, aislar los elementos móviles de la maquina (bandas, rodillos).	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque contra objetos móviles	✓ Mantener libre las zonas de paso del área de materia prima, aislar los elementos móviles de la maquina (bandas, rodillos)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Focos térmicos	✓ Reacondicionar el sistema de ventilación mediante la colocación de extractores de aire y regular la temperatura de las áreas con aire acondicionado de manera que no sea tan brusco el cambio de temperatura	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

 Plan de acción					
Área/Departamento: Administrativo			Puestos: Afanadora		
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comprobación de eficacia de la acción
Caídas al mismo nivel	✓ Mantener limpia y libre de obstáculos el área de trabajo.	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque contra objetos inmóviles.	✓ Mantener libre las zonas de paso del área de materia prima, aislar los elementos móviles de la maquina (bandas, rodillos).	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Choque contra objetos móviles	✓ Mantener libre las zonas de paso del área de materia prima, aislar los elementos móviles de la maquina (bandas, rodillos)	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador
Focos térmicos	✓ Reacondicionar el sistema de ventilación mediante la colocación de extractores de aire y regular la temperatura de las áreas con aire acondicionado de manera que no sea tan brusco el cambio de temperatura	Comisión Mixta	Sujeta a decisión administrativa		Administrador

VIII CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de riesgos tomando en cuenta las pautas de procedimientos establecidos por la ley 618 de Higiene y Seguridad del trabajo se llegó a las siguientes conclusiones:

- ✓ En la lista de verificación realizada a la empresa de la evaluación de riesgo, se obtuvieron los siguientes resultados un 61% de cumplimiento, 22% que no aplica y un 17% que no cumple.
- ✓ Los resultados obtenidos en las mediciones higiénico-industriales referente a la iluminación indican que, a pesar de presentar cierta uniformidad, se debe rediseñar el sistema de lámparas en general debido a que las labores de cada trabajador en un gran porcentaje requieren de mucha precisión. En lo referente a las mediciones de ruido se considera que presenta ciertas uniformidades lo que perjudica en las diferentes tareas que realizan los trabajadores. Es por ello por lo que se necesita adquirir el equipo de protección adecuado a cada trabajador y realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, así mismo incluir en el mantenimiento de infraestructura de la empresa la instalación de aislante acústico.
- ✓ Los peligros identificados en los distintos puestos de trabajo fueron: caídas al mismo nivel, choque con objetos móviles, choque con objetos móviles, golpe o cortes con objetos o herramientas, exposición a ruidos elevados, focos térmicos, exposición de sustancias nocivas o tóxicas, polvo, virus y bacterias., estrés, fatiga mental, exposición de altas temperaturas.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa

TABLECO S. A

- ✓ Después de haberse calculado la probabilidad y estimarse la severidad de daño de todos los riesgos generales previamente identificados, la estimación de riesgos dio como resultado: 25% trivial, 24% tolerable, 37% moderado, 14% importante y 0% intolerable.
- ✓ Se realizó el mapa de riesgos de la Empresa indicando los diferentes riesgos identificados, el resultado obtenido en la matriz de riesgo y la cantidad de trabajadores afectados en dicha área.
- ✓ Se elaboraron los planes de acción con la finalidad de intervenir en todos los peligros identificados ya sean para disminuir o eliminar el riesgo y tomar todas las medidas preventivas para mejorar todas las condiciones de los diferentes puestos de trabajo.

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

IX RECOMENDACIONES

A continuación, se enumeran una serie de recomendaciones para complementar la aplicación de las medidas propuestas en el plan de acción:

- J Establecer al responsable o responsables de ejecución de las medidas preventivas y/o acción requerida presentes en el plan de acción.
- J Completar los aspectos de no cumplimiento de la lista de verificación del MITRAB, ya que al cumplir con cada uno de los ítems se logrará mejorar en aspectos de precaución ante emergencias de carácter natural o humano.
- J Realizar una evaluación de riesgos considerando los factores de iluminación y ruido dentro del área de operaciones.
- J Elaborar un manual de funciones, ya que al describir las funciones, objetivos, características, los requisitos y responsabilidades de cada cargo que se desarrolla permitirá un conocimiento integral de la institución; proporcionará información valiosa a los funcionarios y servidores tanto de la institución, así como a cualquier otra institución que le competa saber acerca de esta.
- J Implementar el plan de acción realizado en el presente trabajo, priorizando los riesgos con mayor estimación (importantes).
- J Ubicar el mapa de riesgos, plano de señalización en lugares visibles para todo el personal y visitantes.

X BIBLIOGRAFÍA.

1. MITRAB (2007). Ley 618, Ley general de higiene y seguridad del trabajo.
2. <https://istas.net/salud-laboral/actividades-preventivas/evaluacion-de-riesgos-laborales>.
3. MITRAB (1993). Norma ministerial señalización de higiene y seguridad del trabajo.
4. Solórzano (2014). Manual de conceptos de riesgos y factores de riesgos para análisis de peligrosidad.
5. MITRAB (2007). Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo.
6. Conceptos de riesgos laborales: <https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/portal-preventivo/riesgos-laborales/riesgos-relacionados-con-la-higiene-en-el-trabajo/>
7. Ley618[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/16624DBD812ACC1B06257347006A6C8C?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/16624DBD812ACC1B06257347006A6C8C?OpenDocument)
8. Riesgos laborales: <https://www.isotools.org/2015/09/10/riesgo-laboral-definicion-y-conceptos-basicos/>
9. Salud Industrial y ocupacional: <https://ccee.org.gt/wp-content/uploads/2017/07/LA-SEGURIDAD-INDUSTRIAL-Y-SALUD-OCUPACIONAL.pdf>
10. <http://www.mitrab.gob.ni/imagenes/imagenes-2014/agosto-2014/Foto02.79.png/view>

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

XI ANEXO

11.1 CHECKLIST, PROPORCIONADA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO.

CÓDIGO	INFRACCIÓN GENÉRICA DISPOSICIÓN LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI
		NO
		N/A
BLOQUE 1: ASPECTOS TÉCNICOS ORGANIZATIVOS		
1.1	Se tiene a una persona encargada de atender la higiene y seguridad (Art18, núm. 3). Ley 618	NO
1.2	Se realizo evaluación inicial de los riesgos, mapa de riesgo y plan de intervención. (Art 18, núm. 4 y 5). Ley 618	NO
1.3	Tiene licencia en materia de higiene y seguridad (Arto 18, núm. 6) Ley 618	SI
1.4	Tiene elaborado e implementado su plan de emergencia (primeros auxilios, prevención de incendios y evaluación). (Arto 18, núm. 10, Arto 179 ley 618)	SI
1.5	Tienen inscritos a los trabajadores en régimen del seguro social. (Arto 18, Núm. 15 Ley 618)	SI
1.6	Hay botiquín de primeros auxilios (Arto 18, núm. 16 Ley 618)	SI
1.7	Se da formación e información en materia de higiene, seguridad y salud (Arto 19 y 20 Ley 618)	SI
1.8	Se realiza capacitación en los temas de: primeros auxilios, prevención de incendio y evaluación de los trabajadores notificando al ministerio del trab (Arto 21. Ley 618)	SI
1.9	Se realizan los exámenes médicos pre-empleo y periódicos, se lleva expediente médico. (Arto 23,25 y 26 Ley 618)	SI
1.1	Se da la información a los trabajadores de su estado de salud basados en los resultados de las valoraciones médicas practicadas. (Arto 24 Ley 618)	SI
1.11	Se notifican los resultados de los exámenes médicos al MITRAB en el plazo de los 5 días después de su realización (Arto 27 Ley 618)	SI
1.12	Reportan al MITRAB los accidentes leves, graves, muy graves y mortales en formato establecido. (Arto 28 Ley 618)	SI
1.13	Reportan al MITRAB la no ocurrencia de los accidentes (Arto 29 Ley 618)	SI
1.14	Llevan registro de las estadísticas de los accidentes y enfermedades laborales (Arto 31 Ley 618)	SI

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

1.15	Se tiene conformada y/o actualizada la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del trabajo. (Arto 41 Ley 618)	SI
1.16	El empleador tiene elaborado y aprobado el reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. (Arto 61 y 66 Ley 618)	SI
1.17	El reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del trabajo es del conocimiento de los trabajadores. (Arto 67 Ley 618)	SI
1.18	El empleador le brinda al personal que integran las brigadas contra incendios, entrenamiento sobre el manejo y conservación de los extintores, señales de alarma, evacuación, entre otros. (Arto 197 Ley 618)	SI
1.19	Se esta garantizando la seguridad de los equipos y dispositivos de trabajo que deben de reunir los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento preventivo de los mismos. (Manuales técnicos y/o operación). (Arto 131 Ley 618)	SI
1.2	El empleador ha realizado evaluación de los riesgos higiénicos industriales(físicos, químicos ó biológicos) que contenga el mapa de riesgos y plan de intervención correspondiente. (Arto 114 Ley 618)	NO
1.21	El empleador está actualizando la evaluación de riesgos al producirse modificaciones en el proceso productivo para la elección de sustancias o preparación de químicos, en la modificación de los lugares de trabajo cuando se detecte que un trabajador presente alteraciones a la salud. (Arto 114 numeral 2 Ley 618)	NO
1.22	Se lleva registro de los datos obtenidos de las evaluaciones, lista de trabajadores expuestos, agentes nocivos y registro del historial médico individual. (Arto 115 Ley 618)	NO
1.23	El empleador tiene elaborado un plan de comprobación del uso y manejo de los equipos de protección personal a utilizarse a la exposición de los riesgos especiales. (Arto 291 Ley 618)	SI
1.24	El empleador está cumpliendo en suspender a lo inmediato los puestos de trabajo que impliquen un riesgo inminente laboral. (Arto 18, numeral 13)	SI
CÓDIGO	INFRACCIÓN GENÉRICA DISPOSICIÓN LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI
		NO
		NA
BLOQUE 2 CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO		
Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico		

**Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A**

2.1.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuente de incomodidad y se encuentren ventilados. (Arto 118 Ley 618)	NO
2.1.2	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. (Arto 119 Ley 618)	NO
2.1.3	En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, se cumplan con el requisito de disponer de lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a estos cambios. (Arto 120 Ley 618)	NO
Sub-Bloque 2.2: Ruidos		
2.2.1	En los riesgos de exposición a ruidos y/o vibraciones se cumple en evitar o reducir en lo posible su foco de origen, tratando de disminuir su propagación a los locales de trabajo. (Arto 121 Ley 618)	NO
Sub-Bloque 2.3: Iluminación		
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable. (Arto 76 Ley 618)	NO
Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes		
2.4.1	El empleador ha adoptado medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo donde existe exposición a radiaciones no ionizantes. (Arto 122 Ley 618)	NO
	En los locales de trabajo que existe exposición a radiaciones no ionizantes el empleador ha adoptado el uso de equipo de protección personal necesario para la actividad que realizan. (Arto 123 Ley 618)	NO
2.4.2	El empleador ha brindado a los trabajadores sometidos a radiaciones ultravioletas en cantidad nociva, información suficiente, en forma repetida, verbal y escrita, del riesgo al que están expuestos (Arto 124 Ley 618)	NO
CÓDIGO	INFRACCIÓN GENÉRICA DISPOSICIÓN LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI
		NO
		NA
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO		
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo		
3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto 73 hasta 113 Ley 618)	SI

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto 74, 93 al 95 Ley 618)	SI
	El diseño y características de las instalaciones de los lugares de trabajo no reúne los requisitos de:	
	a) Las instalaciones de servicio o de protección anexas a los lugares de trabajo sean utilizadas sin peligro para la salud y la seguridad de los trabajadores. (Arto 75 literal a) Ley 618)	SI
	b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto 75 literal n) Ley 618)	SI
3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. Arto 79 Ley 618)	SI
	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto 80 Ley 618)	SI
3.1.3	Las operaciones de limpieza no representan fuentes de riesgos para los trabajadores que los efectúan o para terceros, estas se realizan en los momentos, en la forma adecuada y con los medios adecuados. (Arto 81 Ley 618)	SI
	Los cimientos, pisos y demás elementos de los edificios, ofrecen resistencia segura. (Fisuras, fracturas, entre otros) (Arto 83. Ley 618)	SI
	Los locales de trabajo reúnen los espacios mínimos:	
	a. Tres metros de altura desde el piso al techo.	
	B. Dos metros cuadrados de superficie por cada trabajador.	NO
3.1.4	C. Diez metros cúbicos por cada trabajador (Arto 85. Ley 618)	
	En los establecimientos comerciales, de servicios y locales destinados a oficinas y despachos, la altura es de 2.5 mts y diez metros cúbicos por cada trabajador, siempre que se remueva las masas de aire. (Arto 86 Ley 618)	SI
3.1.5	El piso constituye un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad; de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso de fácil limpieza al mismo nivel y de no ser así se salvarán las diferencias de alturas por rampas de pendiente no superior al ángulo de 100 por 100 (Arto. 87 ley 618)	SI
	Las paredes son lisas y pintadas en tonos claros y susceptibles de ser lavadas o blanqueadas. (Arto 88 Ley 618)	NO
	Los techos reúnen las condiciones suficientes para resguardar a los trabajadores de las inclemencias del tiempo. (Arto 89 Ley 618)	SI

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

3.1.6	Los corredores, galerías y pasillos tienen una anchura adecuada al número de personas que hayan de circular por ellos y a las necesidades propias del trabajo.	SI
	Sus dimensiones mínimas serán las siguientes:	
	a. 1.20 metros de anchura para los pasillos principales.	
	b. Un metro de anchura para los pasillos secundarios. (Arto 90 Ley 618)	
3.1.7	Las salidas y las puertas exteriores de los centros de trabajo, cuyo acceso es visible y está debidamente señalizado, son suficientes en número y anchura para que todos los trabajadores puedan abandonarlos con rapidez y seguridad. (Arto 93 Ley 618)	SI
	Las puertas transparentes tienen una señalización a la altura de la vista y están protegidas contra la rotura o son de material de seguridad, cuando puedan suponer un peligro para los trabajadores. (Arto 39 Ley 618)	SI
	Las puertas de comunicación en el interior de los centros de trabajo reúnen las condiciones mínimas: si estas se cierran solas, tienen las partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. (Arto 94 Ley 618)	SI
	Las puertas de acceso a los puestos de trabajo a su planta se mantienen libres de obstáculos, aunque estén cerradas. (Arto 95 Ley 618)	SI
3.1.8	Las instalaciones del comedor están ubicadas en lugares próximos a los de trabajos, y separadas de otros locales y de focos insalubres o molestos. (Arto 97. Ley 618)	SI
	Los comedores tienen mesas y asientos en correspondencia al número de trabajadores. (Arto 99 Ley 618)	SI
	Se disponen de agua potable para la limpieza de utensilios y vajilla. Independiente de estos fregaderos y no estén inodoros y lavamanos próximos a estos locales. (Arto 100 Ley 618)	SI
3.1.9	El centro de trabajo tiene abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuido en lugares próximos a los puestos de trabajo. (Arto 102 Ley 618)	SI

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	La empresa supervisa de no trasegar agua para beber por medio de barriles, cubos u otros recipientes abiertos o cubiertos provisionalmente. (Arto 103 Ley 618)	SI
	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 ley 618)	SI
3.1.10	Están provistos de asientos y de armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales. (Arto 107 Ley 618)	SI
	Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. (Arto. 108 ley 618)	SI
	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto 109 Ley 618)	SI
3.1.11	Se cumple con lo mínimo de un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres y en lo sucesivo un inodoro por cada 10 personas. (Arto 110. Ley 618)	SI
	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)	SI
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal		
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. (Arto 133 Ley 618)	SI
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto 134 Ley 618)	SI
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto 135 Ley 618)	SI
	Los equipos de protección personal asignados son de uso exclusivo del trabajador. (Arto 135 inciso c ley 618)	SI

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto 137 Ley 618)	SI
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto 138 Ley 618)	SI
Sub-Bloque 3.3: De la señalización		
	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad, en los lugares de trabajo. (Arto 140 ley 618)	SI
3.3.1	El empleador ha colocado las señalizaciones de forma que todos los trabajadores la observen y sean capaces de interpretarlas. (Arto 141 Ley 618)	SI
	La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo con el área a cubrir, tipo de riesgo y el número de trabajadores expuestos. (Arto 142 Ley 618)	SI
	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 ley 618)	SI
3.3.2	La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. (Arto. 144 ley 618 y normativa de señalización)	SI
3.3.3	La señalización de riesgos de choques contra obstáculos, de caídas de objetos o personas es mediante franjas alternas amarillas y negras o rojas y blancas. (Arto 145 Ley 618)	SI
3.3.4	Las vías de circulación de vehículos en el centro de trabajo están debidamente identificadas para la protección de los trabajadores. (Arto 146 Ley 618)	SI
3.3.5	Toda sustancia líquida o sólida que sea manipulada en la empresa reúne los requisitos de llevar adherido su embalaje, etiqueta o rótulo en idioma español, o bien en idioma local si es necesario, (Arto 147 Ley 618)	SI

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

3.3.6	La luz de emergencia emitida por la señal debe crear un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, sin producir deslumbramiento. (Arto 149 Ley 618)	SI
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas		
3.4.1	El empleador está garantizado el suministro de herramientas y equipos de trabajo necesarios para realizar tareas en equipos o circuitos eléctricos (detectores de ausencia de tensión, pértigas de fibra de vidrio, alfombras y plataformas aislantes, entre otros). (Arto 152 Ley 618)	SI
3.4.2	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. (Arto 160 Ley 618)	SI
	El empleador prohíbe el uso de interruptores de palanca o de cuchillas que no estén con las medidas de seguridad requeridas. (Arto 161 Ley 6189)	SI
	La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles no excede de los 250 voltios con relación al polo tierra. (Arto 163 Ley 618)	SI
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios		
3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y a la clase de fuego. (Arto. 194 ley 618)	SI
	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. (Arto. 194 ley 618)	SI
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)	SI
3.5.2	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto 186 Ley 618)	SI
	Las ventanas que se utilicen como salidas de emergencia cumplen con los requisitos de carecer de rejas y abren hacia el exterior. (Arto 187 Ley 618)	SI
3.5.3	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y lumínicas. (Arto. 196 ley 618)	SI

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. (Arto 197 Ley 618)	SI
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo		
3.7.1	Los equipos y dispositivos de trabajo empleados en los procesos productivos cumplen con los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento de estos. (Arto 132 Ley 618)	SI
	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto 132 Ley 618)	NO
Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano		
3.8.1	Las escaleras de mano están en perfecto estado de conservación y las partes y accesorios deteriorados se repararán inmediatamente. (Arto 34 Normativa de construction)	SI
CÓDIGO	INFRACCIÓN GENÉRICA DISPOSICIÓN LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI
		NO
		NA
BLOQUE 4: ERGONOMÍA INDUSTRIAL		
4.1	El empleador establece por rótulos el peso de la carga de bultos según las características de cada trabajador. (Arto 216 Ley 618)	SI
4.2	Los bultos, sacos o fardos llevan rotulación en forma clara y legible de su peso exacto. (Arto 218 Ley 618)	SI
4.3	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo con las particularidades de cada puesto. (Arto 292 Ley 618)	NO
4.4	El empleador ha adoptado las medidas necesarias en cuanto a ergonomía si el trabajo que se va a realizar es 100% sentado. (Arto 293 Ley 618)	NO
4.5	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Arto 294 Ley 618)	NO

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

4.6	El empleador ha adoptado las medidas previas cuando el trabajador vaya a realizar una labor repetitiva. (Arto 295 Ley 618)	NO
4.7	Al trabajador que permanece mucho tiempo de pie, se le dota de sillas, estableciendo pausas o tiempo para interrumpir los periodos largos de pie. (Arto 296 Ley 618)	NO

PROPORCIONADA POR EL MITRAB

Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

11.2 IMÁGENES



Evaluación de riesgos laborales en la empresa
TABLECO S. A

Mapa de distribución de planta de la empresa TABLECO S.A.

